



DIARIO DE SESIONES DEL **PARLAMENTO DE NAVARRA**

X Legislatura

Pamplona, 11 de diciembre de 2020

NÚM. 12

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para valorar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el departamento al inicio de la legislatura, relativos a la Dirección General de Políticas Migratorias.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a crear las Plazas Fiscales necesarias para atender al conjunto de la población de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para valorar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el departamento al inicio de la legislatura, relativos a la Dirección General de Políticas Migratorias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y todas y egun on guztioi. Damos comienzo a la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia, con dos puntos, en el orden del día. El primero: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejo de Políticas Migratorias y Justicia para valorar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Departamento al inicio de la legislatura, relativos a la Dirección General de Políticas Migratorias. Nos acompañan, para este primer punto, el señor Consejero, el señor Santos, y su Secretario de Gabinete, el señor Domínguez Martínez, bienvenidos a ambos y muchísimas gracias por estar en esta Comisión. Este primer punto, ha sido solicitado por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por lo tanto, tiene la palabra para exponer los motivos su portavoz, el señor Esparza Garrido.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bienvenido, señor Consejero, y al señor Domínguez, que le acompaña. «Ni yo ni mi partido, tenemos que justificar la creación de mi Consejería». Estas fueron sus palabras, supongo que las recuerda. El titular de una de sus primeras entrevistas como Consejero de la materia, «Ni yo ni mi partido tenemos que justificar la creación de mi Consejería». Qué lejos parece que han quedado ya aquellos tiempos, aquellos principios y conceptos democráticos que inspiraron a su partido, señor Santos. Qué es eso de la rendición de cuentas, ya. Qué derecho tienen los ciudadanos a preguntar acerca de qué se hace o qué no se hace en un cargo público, pagado con el dinero de los contribuyentes.

Ayer, mientras preparaba esta comparecencia, no podía evitar acordarme de la canción de José Luis Perales, «y, ¿cómo es él?». Por cierto, señora Aznárez, una canción que le recomiendo, porque yo hacía mucho tiempo que no la escuchaba, no sé si usted la ha escuchado recientemente, pero escuchada con la perspectiva actual, es una canción absolutamente vanguardista. Nada heteropatriarcal, ni heteronormativo, la verdad, seguro que le gusta. (RISAS).

En cualquier caso, como decía, señor Consejero, no podía evitar como José Luis Perales, durante todos estos días, preguntarme sobre usted y a qué dedica el tiempo libre. Pero no el tiempo libre, sino el tiempo de Consejero. Es decir, vamos camino de año y medio de legislatura y las acciones, las iniciativas en materias migratorias puestas en marcha por su departamento, brillan absolutamente por su ausencia.

Por ese motivo hemos pedido esta comparecencia. Esperando no molestarle. No haber tenido que venir para ver esto, ni a usted, ni al *Community Manager* de Podemos Navarra, y para darle, sobre todo, la oportunidad de que trate de hacernos cambiar de opinión. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Esparza. Pues ahora, tiene su turno de palabra el señor Consejero, para exponer el primer punto, durante un máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Egun on denoi, buenos días a todos y a todas. No sé si esto va de canciones, realmente vamos, me ha dejado usted absolutamente anonadado por su gusto por José Luis Perales, ya retirado. Yo diría felizmente, pero esto es para gustos. Yo pensaba que usted iba a citar más a Rafael, No sabía que usted, yo iba a citar más a Rafael y su clásico «Es un escándalo», pero bueno.

En mi caso me quedará más con Cecilia, que cantaba aquello de: «Al llegar la noche, solo me quisiste roja». Pero son planteamientos que se pueden hacer o no. En todo caso, dejando al margen ya el repaso por la discografía de los años 70 u 80, yo entiendo que tengo que agradecer profundamente la oportunidad que usted me da, así como el resto de Parlamentarias en esta sala, de poder hacer algo que siempre digo cuando vengo aquí, que es que me gusta venir al Parlamento y me gusta rendir cuentas de lo que hace esta consejería.

Por lo tanto, esta es una oportunidad como otras, cuando ustedes quieran venir aquí y contarles, de alguna manera, qué es lo que estamos trabajando y el estado en el que se encuentra.

(MURMULLOS). Se ha cerrado la sesión, no podemos seguir. Es culpa mía que he cerrado la tapa antes, contravinendo cualquier prudencia informática.

Estaba diciendo que agradecemos cualquier oportunidad de rendir cuentas en este Parlamento, al que nos debemos, como a la ciudadanía que ustedes representan y que con su mediación puede tener cabal conocimiento de lo que estamos haciendo y por qué y cuáles son las acciones. Por lo tanto, esa ha sido un poco la manera de enfocar esta comparecencia.

Yo recordaría que el 25 de septiembre del año 2019, ya comparecimos en esta Comisión, por primera vez, para dar cuenta de cuáles eran los objetivos del departamento. En ese sentido, se entregó a todos los y las portavoces, de los grupos, un documento en el cual se planteaban cuáles eran esos objetivos principales y la forma de conseguirlo.

Yo diría que desde entonces básicamente, han pasado quince meses, si la cuenta no me sale mal, de los que la legislatura si acaba, digamos, en los plazos que debería acabar, pues tiene unos cuarenta y cuatro o cuarenta y cinco. Entonces hemos recorrido más o menos, un tercio del camino. Nos quedan por delante dos tercios, yo diría que apasionantes, si todo sale bien, repito. Pero en estos quince meses, nueve han sido de pandemia.

Y esto es un tema, que por mucho que queramos, no podemos obviarlo, porque la pandemia que no habíamos conocido, ni desde luego podíamos prever, lo que ha hecho es condicionar de alguna manera, no sólo la actividad de este departamento, sino la de todo el Gobierno de Navarra, en general, que lo que tuvo que hacer es reorientar las políticas.

Hubo tres meses o cuatro, que ustedes los ven ahí, señalados en rojo muy claramente, en los cuales lo que hubo es una paralización absoluta de todos los procedimientos administrativos, que es básicamente letal para cualquier Administración Pública, porque no puede moverse, no puede publicar, no puede licitar, no puede hacer nada que la ciudadanía no pueda recurrir, desde luego.

Y en esos cuatro meses, además, hubo que reorientar todas las políticas del departamento, en el sentido de que tuvimos que buscar alternativas habitacionales para migrantes vulnerables.

Tuvimos que reubicar a gente, tuvimos que meter mediadores interculturales en equipos de rastreo y como apoyo, ante la emergencia que estábamos viviendo y una serie de cuestiones más, que ustedes saben. Porque lo repetimos en esa comparecencia del 22 de mayo, diciendo a qué estamos dedicando el tiempo libre. Es que no puedo evitar parafrasearle, se me ha quedado.

Por tanto, repito, que esta comparecencia tiene como objetivo, valorar el grado del cumplimiento de los principales objetivos. Es verdad que, como sospechábamos, la petición de comparecencia, pretenderá, sin duda, aplicar un escenario, de ineficacia absoluta o de apocalipsis. Pero nosotros entendemos, con toda humildad, que nos gustaría haber avanzado más, que nos gustaría haber cumplido todos los objetivos, que son de legislatura, no sólo de estos meses. Pero desde luego, no funciona así, entendemos y menos en un escenario como el que nos hemos encontrado.

Voy a tomar como punto de partida, el documento que les entregué en septiembre. También tienen ustedes el Decreto Foral 266/2019, que es el decreto de estructura de este departamento, que básicamente lo que plantea es cuál es nuestra estructura orgánica y a qué nos dedicamos. También haré referencia, quizá, a alguna de las cuestiones del Acuerdo Programático para el gobierno del progreso, que son transversales a todo el gobierno y que asumimos como propias. A las que también dedicamos los esfuerzos. Voy a tratar de ser sintético y no ir compromiso por compromiso. Pero antes nos gustaría hacer hincapié en dos cuestiones.

La primera es que en septiembre de 2019 hacíamos hincapié en conseguir una Navarra más acogedora, más solidaria, más justa, cohesionada, antirracista y un ejemplo de convivencia, donde la migración sea un factor claro de riqueza económica, social y cultural. Estos valores los hemos puesto de manifiesto últimamente en una campaña que ustedes, seguramente, habrán visto. Es la campaña de sensibilización, Esenciales, Funtseskoak, que está dentro de la marca Navarra de colores, Nafarroa koloreetan, que simboliza todo esto y que es un poco lo que queremos transmitir a la ciudadanía.

Y la segunda cuestión, que creo que merece la pena subrayar, es que este departamento no se hereda. De alguna manera, es un compromiso claro del Gobierno de Navarra desde el principio, que subraya la importancia que van a tener las migraciones en Navarra. Creo que era ayer, donde salía incluso una noticia en el periódico con un titular muy expresivo, que es que la migración, digamos, está sosteniendo a algunas comunidades, sobre todo las más despobladas y entre ellas, Navarra. En muchos sitios, y eso me remito, digamos, a la estadística pura y dura.

Por lo tanto, tuvimos que partir de cero, con ese interés y ese planteamiento y de eso hemos creado una Dirección General, con dos servicios: *Karibu*, que es acogida y *Ayllu*, que es convivencia. Los hemos articulado, los hemos dotado de personas y los hemos puesto a funcionar, lo digo también porque es un factor que puede tener incidencia, en todo esto que estamos contando. Dicho esto, yo lo que les invitaría es un poco a seguir esta exposición.

No me gustaría ser excesivamente exhaustivo, porque creo que, digamos, vamos a aburrir mucho, yo pondría esto a disposición suya, todo lo que ustedes necesiten. En todo caso, sí que les quiero decir que, en ese planteamiento, muchas de las cuestiones que se han realizado han sido muchas veces contestadas por preguntas escritas y, además, frecuentemente. Con lo cual, esto, lo que constituye es una recopilación de toda esa información que se ha planteado,

digamos, tanto en nuestras comparecencias, como en preguntas escritas y respondiendo un poco al objetivo, entendemos, de la comparecencia.

Entonces, en la primera columna, ustedes van a ver un poco también el compromiso que nosotros fuimos asumiendo, las acciones que hemos ido realizando con ese tema y un poco el cumplimiento, que es una valoración que, desde luego, es de nuestro departamento y legítimamente cualquiera puede tener otra y puede discrepar de lo que nosotros estamos diciendo o rindiendo cuentas en este Parlamento.

En primer lugar, estaría la evaluación del protocolo integral de acogida a personas refugiadas en Navarra, para introducir mejoras necesarias. Se han producido múltiples reuniones, con todos los grupos motores que elaboraron este protocolo. Pues ahí tienen el departamento, más Derechos Sociales, Federación Navarra de Municipios y Concejos, Fedea, Cruz Roja, SOS Racismo, Iruñea Ciudad de Acogida, se ha revisado el protocolo para ver la validez actual, se está trabajando con la secretaría de migraciones, con la cual tenemos una relación muy fluida y con la cual estamos, además, haciendo acciones, que igual no aparecen aquí, pero ya me adelanto. Que se han hecho dos acciones, digamos, en las que hemos sido pioneros.

La primera, sería un patrocinio comunitario, que es acoger a personas refugiadas con los compromisos de la comunidad europea y en la que estamos siendo pioneros junto con Valencia y Euskadi. Y la segunda que les puedo adelantar, es la recepción o la búsqueda de plazas para migrantes, que han llegado recientemente a Canarias, y cuya situación, sobre todo de personas que viven en el entorno subsahariano, es desesperada y necesitan digamos, un lugar donde residir y donde enfocar, vamos a decirlo así, su proceso migratorio, más allá de las cuestiones del control de fronteras que atañen al Ministerio de Interior.

Hemos celebrado diferentes encuentros de trabajo y hemos hecho un procedimiento de evaluación que no está concluido. O sea, no existe una versión del protocolo de acogida, que ahora mismo incluya posibles mejoras, pero estamos en fase de cumplimiento. Por lo tanto, estamos haciendo todo ese trabajo.

Estamos elaborando también y poniendo en marcha el protocolo de acogida integral a las personas migrantes, que este sí que se ha retrasado y se ejecutó en la partida de este año, esto ya lo dijimos también en el Parlamento, creo que, en el marco de una pregunta oral, por la suspensión de plazos administrativos. Pero hay que decir que esa licitación ya está adjudicada. Se comenzará en enero de 2021 y está presupuestada, en el presupuesto que, si ustedes aprueban, tendrá una partida de 66.550 euros, para hacerlo.

También hemos revisado el actual servicio de mediación intercultural del Gobierno de Navarra, para adecuarlo a las necesidades. De esto se ha realizado un estudio y se ha evaluado el servicio y también se completó con una jornada de trabajo que tuvo repercusión, digamos en prensa, con profesionales del sector y para el enriquecimiento y para la evaluación externa realizada. Tengo que decir que este servicio va cogiendo prestigio, no sólo en el departamento sino a través de lo que sería la actuación transversal de Gobierno de Navarra y que está siendo cada vez mejor valorado, en lo que sirve de acercamiento entre realidades o miradas, que son culturalmente diversas, pero que están obligadas, no a coexistir, sino convivir, es decir, a conocerse y a comunicarse.

Pondremos en marcha el programa de *Mentoría entre Iguales*. Hemos elaborado el programa de atención a jóvenes migrantes, que se ve que también les ha suscitado atención durante este curso político y lo pondremos en marcha en 2021. El programa *Akira*, con un presupuesto de 401.500 euros. Esto, básicamente, es para esas personas que salen de la tutela o que aún son jóvenes migrantes y que necesitan una protección especial alcanzar, digamos, su camino migratorio dentro de la sociedad.

Buenos días, señora De Simón. También vamos a elaborar y poner en marcha el Plan de Convivencia Intercultural. Ahí es verdad que la partida, el proceso se han retrasado. Se ha ejecutado también la partida de este año, porque ustedes quizá comprenderán que no es el mejor año para, ejecutar acciones de convivencia, que suponen básicamente juntar a personas en espacios. Por lo tanto, la situación de pandemia nos exigía retrasar y ser más prudentes, como así lo han entendido también los ayuntamientos y las diferentes asociaciones que estaban participando en esto. Y, sin embargo, hemos presupuestado también una partida para 2021, de 66.550 euros, siendo moderadamente optimistas y entendiendo que, en el transcurso del año podremos poner en marcha, si la situación mejora, estos planes y estas ayudas.

Es verdad que también elaboraremos un plan de lucha, contra el racismo y la xenofobia, que no incluía partida presupuestaria este año. Al menos una partida de diez euros, no sé si con eso, yo mismo hubiera resultado creíble, si hubiera dicho que, con diez euros, iba a elaborar este plan de lucha. Porque estaba previsto ejecutar, digamos, este tipo de situaciones, a lo largo de la legislatura. Entonces este año sí que hemos incluido ya la partida. Hasta el año 2021, 50.000 euros.

Pero hay que decir que mientras tanto, se ha mantenido la oficina de información y denuncia. Que es un servicio conveniado con SOS Racismo y por el que vamos recopilando cada vez más información, que también nos permita elaborar este plan. Estamos creando una comisión, que integre a otros departamentos del gobierno, pero esto irá en línea, con el plan antirracista, que les acabo de comentar y entonces se planteará formalmente esta reunión interdepartamental.

Lo que en la comparecencia inicial también estábamos llamando: foro de personas «sabias» Lo hemos reconvertido, de alguna manera, en lo que ustedes conocen ya, que es el foro de personas migrantes de Navarra, que viene reuniéndose con regularidad y donde se hace un intercambio, digamos, de lo que son las actuaciones, que nosotras y nosotros estamos haciendo con las experiencias y las reclamaciones que pueden venir de los colectivos o de las personas migrantes. En general, como saben, se reúnen en Pamplona y en Tudela, frecuentemente. Vamos haciendo ese intercambio, les vamos poniendo al día de todas las acciones que vamos haciendo y recogiendo, digamos, sus aportaciones.

En cuanto también al observatorio de personas migrantes y refugiadas, ustedes saben que también fue un compromiso para saber cuál era la realidad. Lo que hemos hecho es readecuar, digamos, ese objetivo a una forma administrativa que a nosotros nos parecía más eficiente y más eficaz, teniendo en cuenta que, en el departamento de derechos sociales, existe el observatorio de la realidad social.

Por lo tanto, en ese sentido, estamos colaborando con ellos, y en ese sentido también ya han salido estudios a los que luego puedo hacer referencia. Como el estudio de las mujeres

migrantes en La Ribera, etcétera, o con la Universidad de Navarra. Ese corpus de estudio, nosotros también lo vamos a ir aplicando a políticas concretas, digamos, de una forma transversal, en todo esto que les estoy contando, que es articular, en definitiva, el siguiente punto, que sería una red navarra de acogida a personas migrantes y refugiadas, para la realización, seguimiento y evaluación de todos estos protocolos.

Primero haremos los protocolos, luego generamos la red y luego ya vamos poniendo en marcha todo el planteamiento. Yo decía que había cuestiones que no habíamos hecho explícitas en el documento parlamentario inicial, pero que estaban en nuestro decreto de estructura y en las que también hemos realizado algún tipo de actuación. Hemos realizado un par de estudios, hasta el momento en 2020. El que les comentaba, de la identidad y expectativas de la comunidad marroquí en Navarra, sobre todo en la perspectiva de mujeres, que es un documento muy interesante. Que si no lo han leído les invito a leer, porque lo que hace es plantear situaciones de aislamiento, vulnerabilidad, etcétera, que nos exigen tomar medidas concretas. Y también otra sobre la población de origen chino en Navarra, por su especificidad.

En todo esto, claro, hay que hacer una política de coordinación transversal en todo el Gobierno de Navarra. Esto no sé si decírselo, quiero decir que es el día a día de nuestro departamento. Seguir conectando sobre todo con el departamento de políticas sociales también con la secretaría de estado de migraciones, trasladar al gobierno las líneas, aplicarlas en las convocatorias diferentes, hablar con el INAI, con diferentes situaciones, adecuarlo todo. En fin, que viene siendo la acción de gobierno normal y la aplicación de las políticas transversales, con los distintos departamentos implicados, tanto del Gobierno de Navarra, como externos o como del Estado.

También destacaríamos la colaboración con la Dirección General de Acción Exterior, sobre todo en planes de retorno de navarros en el extranjero, etcétera. Y también favorecimiento de migración o inmigración, en este sentido. Y también una estrecha colaboración en relaciones con la Unión Europea. Saben ustedes que también tenemos una parte específica de la estructura, destinada a aumentar relaciones con Europa, porque saben también que este es uno de los ejes principales. No sólo del *Next Generation*, que pueden aportar recursos a Navarra sobre todo en este campo, si no en las políticas de la Unión Europea, que ahora están en primera línea, sobre todo con la última propuesta y la dirección que se está llevando en el fortalecimiento de fronteras, inclusión e inmigración, todo ese debate que está a nivel europeo y en el cual tenemos toda la intención de participar.

Es verdad que las relaciones, digamos, que fueron muy tempranas y muy directas con Bruselas, se han ralentizado por la situación actual, pero tenemos la firme intención de retomarlas con la mayor actividad posible, en cuanto las circunstancias nos lo permitan. Lo cual no quiere decir que estemos parados, pero sí que el nivel de actividad, no es todo lo efectivo que nos hubiera gustado.

Otro de los planteamientos que estamos haciendo es el control de servicios de asesoramiento en materia de extranjería, que está contratado con Cruz Roja y al cual queremos dar un impulso sobre todo en el ámbito jurídico, en el impulso de gestión, de coordinación, de seguimiento del grupo de trabajo, de acogida, de mesas sectoriales de menores extranjeros en situación de desprotección. Esto lo estamos haciendo habitualmente con derechos sociales porque hay un

elemento menor que corresponde a derechos sociales, es un elemento migrante, que nos corresponde a nosotros y a nosotras, entendiendo además que hay momentos en que predomina cada una de las circunstancias.

La tutela y la protección de chicos, sobre todo chicos, chicas que son menores de edad y que, por lo tanto, necesitan esa ayuda en cuanto a la formación de su personalidad, pero también entendiendo que hay un peso del elemento migratorio muy importante, porque son personas que han venido a una cuestión concreta, que es integrarse lo antes posible, trabajar, convivir y formarse. Muchas veces ahí entran la formación, educación, aprendizaje del castellano, habilidades profesionales que tienen que darse en un corto periodo de tiempo y la coordinación es imprescindible.

También lo hacemos con entidades locales y con otros departamentos de la Administración. Con el Departamento de Salud, ahí tienen todas las acciones que vamos haciendo. Es que no las leo, por no alargarme, pero está a su disposición, con relaciones ciudadanas, con educación, con el tema de aprendizaje del castellano y euskera, con el Departamento de Derechos Sociales, al que ya me he referido, Ordenación del Territorio, Vivienda, proyectos estratégicos, sobre todo en el tema de poner a disposición recursos habitacionales de emergencia, el INAI, temáticas comunes realizadas con situaciones de vulnerabilidad, por el hecho de ser mujer, con juventud, por la estrategia foral de juventud, etcétera.

Cooperación con entidades sociales, este es el día a día del departamento. O sea, ¿qué les voy a contar? Hemos tenido múltiples reuniones con todas las asociaciones que operan en el sector, se les mantiene puntualmente informadas de todas las actividades que les puedan concernir del departamento y no sólo a efectos de subvenciones o licitaciones, sino también a efectos de recoger cuáles pueden ser sus mejoras o sus opiniones con respecto a la acción de gobierno.

Ya he hablado de vivienda y de derechos sociales, que es un tema que nos preocupan, especialmente. Con otras comunidades autónomas también especialmente Valencia y País Vasco, con los que tenemos relación estrecha, porque tenemos planteamientos bastante convergentes en términos de iniciativa y sobre todo con respecto al estado. Ya he hablado antes de las secretarías de estado en migraciones y de los proyectos que se han ofrecido y que Navarra, efectivamente, ha dicho que sí, ha levantado la mano como todo gobierno y se está poniendo en marcha.

Ya la gestión, tramitación, seguimiento, control del contrato del Servicio de Mediación Intercultural, al que ya he hecho referencia. La mesa sectorial de menores extranjeros en desprotección, que no se ha podido realizar este año, con respecto al covid. Con los servicios de empleo, para mejora de la empleabilidad, iniciativas de colaboración con entidades locales, como Buñuel, Mendavia, Burlada, Lodosa, Corella, Berriozar. Se aprovechará también el día 18, que es el Día Internacional de Personas Migrantes, para hacer actos en Tudela y Pamplona, para hacer la convocatoria de subvenciones, a la que también pueden concurrir los ayuntamientos con planes de convivencia. Hay un impulso de gestión, coordinación de grupos de trabajo. Todo lo que ustedes puedan ir viendo en los cuadros que ya digo, que pongo a su disposición.

Por último, para terminar, hay cuestiones que no están explicitadas del Acuerdo Programático, ni en el decreto estructural, ni en el documento que les pasan inicial de la legislatura, que son

dos acciones. Dentro de las políticas de juventud, prevenir conductas de riesgo, como intolerancia a la xenofobia, para la cual se ha participado en estrategia foral de juventud y también impulsar herramientas que detecten y contribuyan a prevención de discursos racistas, xenófobos y aporóforos. Esta es la formación en antirrumores en la Administración, a través de Zaska o la coordinación con la Dirección General de Paz y Convivencia para la implementación de una herramienta digital, que es *Citybits*, que lo que hace es monitorizar en redes, los discursos de odio. Por tanto, nos permiten avanzar y estar preparados con respecto a cuáles son los principales argumentos que la gente que odia a los inmigrantes por ser inmigrantes, incomprensiblemente está utilizando y en la que tenemos la obligación de estar atentos por una cuestión de convivencia.

A grandes rasgos esto es lo que yo les puedo plantear, este sería el estado de la cuestión. Como ven, hay trabajo, tiene sus sombras, en relación con cuestiones que no se han podido, digamos, implementar tan rápido como hubiéramos deseado. Dejó a su disposición la palabra, para que ustedes comenten lo que les parezca oportuno. Muchas gracias. Mila esker denoi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Comenzamos con la intervención de los diferentes grupos. Empezando por el grupo proponente, que en este caso es Navarra Suma. Por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, el señor Esparza, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría empezar mi intervención pidiendo disculpas. Además, sin tener ningún miedo a hacerlo, pidiéndole disculpas a usted, señora Aznárez. El 24 de noviembre de 2019, este Parlamento celebró una interpelación con usted, señor Consejero, a petición de la señora Aznárez, sobre políticas migratorias, 24 de noviembre del 2019. Allí, usted se comprometió con una serie de cuestiones y tan sólo siete días después, el 31 de noviembre, la señora Aznárez nos trajo a esta Cámara una moción, para que le instáramos al gobierno, a su departamento, a hacerle una serie de cuestiones, que usted siete días antes había dicho que iba a hacer.

En ese momento yo acusé a la señora Aznárez de tomarnos el pelo, de querer montar un circo y un espectáculo. Pero en realidad, quince meses después, tengo que pedirle disculpas, señora Aznárez. Usted era la que realmente sabía que tenía que pedirle a este Parlamento, que le exigiera al Consejero que lo hiciera. Usted, que conoce al personal, yo, pequeño ingenuo, lo reconozco, confié en usted, señor Santos. Usted, sabía mejor que nadie que este Parlamento tenía que pedirle al señor Santos, oficialmente, que hiciera aquello que el señor Santos ya había dicho que iba a hacer. Por eso le he pedido disculpas, señora Aznárez, porque desconfié de usted, confiando en el señor Consejero. Y en la realidad, quince meses después, su moción era excesivamente necesaria.

En esa moción, que se aprobó en noviembre del 2019, hace más de un año, fíjese lo que acordó el Parlamento: «Abordar lo antes posible un plan de convivencia intercultural». Ese plan, de convivencia intercultural, sabemos que como pronto va a ser para septiembre del 2021. Dos años después de que usted se comprometiera a acometer este plan.

Segundo punto, elaborar un plan de lucha contra el racismo, del que tampoco sabemos nada, que, por cierto, decía que tenía que incluir una oficina de denuncia. Usted a mí, en una respuesta

por la petición de información, ya me ha dicho que no va a incluir una oficina de denuncia porque ese servicio ya está prestado a través del convenio con SOS Racismo.

En tercer lugar, le instaba a la creación de la comisión interdepartamental. Usted, en su propia interpelación parlamentaria, decía que esa comisión interdepartamental tenía que ser el camino para la elaboración del plan contra el racismo. Hoy ha dicho justo lo contrario, es decir, ha dicho que primero viene el plan y que, una vez hecho el plan, vendrá la comisión Interdepartamental. O en su día no tenía claro cómo había que hacerlo o han cambiado radicalmente de postura para cómo montar el plan y la comisión interdepartamental.

La realidad es que ha pasado más de un año desde esa moción y las tres cosas siguen sin hacerse. Qué razón tenía la señora Aznárez y qué malo es conocerse. Usted ahora, muy mal tiene que estar la cosa para que usted, señor Santos, que le conocemos, hable de sombras. Qué mal tiene que estar cuando empieza su exposición hablando de lo larga que es la legislatura, de lo poco que llevamos y de los meses de covid. Usted no se justifique en el covid, por algunas cuestiones. Usted en este Parlamento, en mayo de este año, cuando ya todos éramos conscientes de la situación del covid. Usted, por ejemplo, se comprometió a que, a lo largo de este año, se iba a poner en marcha el programa de *Mentoría entre Iguales*.

El 22 de mayo, usted dijo: «En el transcurso de este año, pondremos en marcha un programa de *Mentoría con Jóvenes Migrantes*». Eso dijo en mayo, en esta Cámara, ¿se acuerda? Ahora no me diga usted que, por el covid, no se han podido llevar a cabo según qué cuestiones. Pero es que el programa de *Mentoría entre Iguales*, me dice usted en las respuestas parlamentarias, que es que ahora están pensando cómo va a ser. Que han cambiado el enfoque que tenían inicialmente previsto y que ahora están trabajando en definir el programa que va a ser.

Decía usted, ciertamente premonitorio. Decía usted, en esa comparecencia, «Que en las situaciones de crisis es cuando se demuestran o se revelan la verdadera capacidad y el talento». Creo que en su caso ha quedado demostrado.

Iba a seguir yo una estructura muy similar a la que ha seguido usted. Partiendo de esa comparecencia inicial, en la que nos trazó las líneas maestras y evaluando qué es lo que ha hecho y qué es lo que no ha hecho. Usted ha empezado a divagar acerca de cada una de ellas, pero resumamos, nueve líneas de trabajo planteó en Políticas Migratorias ese día.

Evaluación del protocolo integral. No se ha hecho, usted primero ha dicho que sí. Luego ha reconocido que no, porque en las actas de las comisiones, queda claro que no ha evaluado el protocolo, sobre todo porque no hay un modelo claro por parte del Gobierno. No se ha hecho la evaluación del protocolo. No se ha hecho el protocolo para la acogida de migrantes, no se ha adaptado el servicio de mediación. Es verdad que se ha hecho una evaluación, pero no se ha adaptado a las necesidades actuales, que es lo que usted pretendía. No hay ningún cambio, en el servicio de mediación como consecuencia de ese estudio.

Por cierto, ese estudio, yo no sé si usted ha dicho que es un servicio que va ganando fama. Yo no sé si en ese estudio usted ha llegado a las mismas conclusiones que yo. Hay alguna cuestión muy reveladora. Dice el estudio que la tasa de cobertura del 2019 era del 1,31 y la tasa de cobertura del 2010 era del 2,45. Casi el doble de la tasa de cobertura del servicio de mediación

del 2010, que en 2019. Tenía que decírselo cuanto antes, porque algo, desde luego, no se está haciendo bien en los últimos años. Programa de *Mentoría entre Iguales*, lo dicho, nada. Elaborar un plan de convivencia, lo dicho, nada. Dice usted ahora que no es el mejor momento para el plan de convivencia. Por lo visto, en relaciones ciudadanas debe pensar, lo dijo.

Lucha contra el racismo, no se ha hecho nada, coordinar la comisión interdepartamental, no se ha hecho nada. El foro de personas sabias, ahora nos dice que lo ha reconvertido. En su día, en esa primera comparecencia, habló de dos foros, uno de personas sabias y otro de participación. Ya entendemos que uno lo ha eliminado. Y sí que es cierto que el de participación es el único de las nueve cuestiones que usted planteó ese día, que se ha llevado a cabo.

Por último, la creación de un observatorio de personas migrantes y refugiadas. Usted ahora ha dicho exactamente que va a readecuar. Usted me ha dicho en respuesta parlamentaria que renuncia a su creación, que estaba previsto para dos fines y que era el conocimiento de las migraciones, que ya se hace para los estudios, y para las denuncias, que ya se hace a través de las ODAS.

Entonces, usted puede hablar de adecuación, de reconvertir. La realidad, señor Santos, es que de los nueve compromisos que usted adquirió en septiembre de 2019, sólo ha puesto en marcha el Foro de Personas Migrantes, el resto absolutamente nada. Y tenía partidas en el presupuesto del 2010, del 2020, perdón, para ejecutarlo. Tenía el presupuesto para el plan de convivencia, tenía presupuesto para el protocolo de acogida, tenía presupuesto para el programa de migrantes, tenía una partida. Usted ha dicho «No tenía partida», tenía partida.

Claro, si lo dotó con diez euros, esa fue una decisión suya, pero tenía partida para el plan contra el racismo. Y todo esto, señor Santos, por ceñirnos únicamente a las cuestiones que usted esgrimió ese día. Podríamos hablar de otras cuestiones, que durante todo este año usted ha puesto encima de la mesa y que se han quedado en nada. Trabajo con los navarros residentes en el extranjero. Lo ha dicho hoy usted, lo enumera sus funciones en el decreto de estructura.

Pero la realidad es que esa no es su competencia, es de relaciones ciudadanas y me lo ha dicho usted a mí, en una pregunta parlamentaria. Hablo de la herramienta para combatir las *fake news*, con partida presupuestaria también en el presupuesto del 2020, no se ha hecho nada. Hablo de la asunción de las competencias de asilo, nada. Hablo de las subvenciones de su departamento, no han llegado al 40 por ciento de las previstas en materia de convivencia intercultural. Es que usted no tiene prácticamente nada de lo que es sacar pecho. Con razón usted habla de sombras, cómo serán las sombras para que usted haya hablado de las mismas.

Su departamento, señor Santos, es *marketing*. Mire, le voy a poner un ejemplo. Un titular que han sacado es que ustedes han recabado doscientos currículums de migrantes para combatir, en estos momentos de pandemia. Solamente es un ejemplo de cómo ustedes distorsionan la realidad. Doscientos currículums, lo han repetido hasta la saciedad. La propia Presidenta, hace tres semanas, en el debate de esta comunidad, volvió a sacar pecho. Cuando les he preguntado sobre esos doscientos currículums, usted ha contestado que, de esos 200 currículums, cuando se filtraron por el departamento, quedaron 144.

Esos 144, cuando se remitieron a Salud y a Servicios Sociales filtrados, quedaron siete personas con títulos homologados. Que, a esas siete personas, desde Salud, se les instó desde su departamento a avisarles de que debían inscribirse en el registro, para que los llamaran. Y que, de esas siete personas, unas, no se han inscrito y otras, se han inscrito bajo el concepto de «No disponible» y usted sigue con la matraca de que han sido capaces de recaudar doscientos currículums de población inmigrante.

Usted distorsiona absolutamente la realidad. Usted hace aquello de que la realidad no le estropee un titular y sigue diciendo, de vez en cuando, que ustedes han recaudado doscientos currículums. Si Servicios Sociales, si Salud, no ha llamado a nadie de esos doscientos currículums. Cuando habla usted de racismo institucionalizado, igual tiene que preguntarles a sus compañeras. Nadie de esos doscientos currículums.

Con sinceridad, señor Santos. Voy concluyendo, señora Presidenta. Ha confirmado usted, en tan solo un año, lo que nosotros dijimos desde el principio, «Que su departamento era absolutamente prescindible», que no era necesario. Porque las Políticas Migratorias y materia de Justicia, que se llevaban a cabo hasta ahora, podían seguir llevándose en los departamentos que se llevaban.

Usted y su extenso equipo, señor Santos, no han aportado ningún plus, a pesar de tener un departamento expresamente para ello no han aportado ningún *plus* a las políticas migratorias de esta Comunidad. Pero no se preocupe porque su ineficacia va a ser gratamente reconfortada, va a ser recompensada, con el resto de grupos parlamentarios que para el año que viene le han preparado una subida de sueldo. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Esparza. Continuamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra su portavoz, la señora Magdaleno, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero, buenos días, señores y señoras Parlamentarias. Muchas gracias por sus explicaciones brindadas aquí, de forma muy exhaustiva. Desde luego, creo que desde el año 2019 hasta aquí, la última vez que vino, digamos, a hacer un cómputo global de lo que iba a ser el proyecto de este departamento, ahora, creo que nada es estático y menos en las circunstancias que hemos vivido. Entonces, he de considerar que reconsiderar determinadas políticas de un departamento, después de una situación tan compleja como el covid-19, que nadie de entre nosotros lo hemos conocido nunca y que, desde luego, a los que más va a afectar va a ser a los inmigrantes. Creo que, no sé, no me parece una explicación muy lógica a la hora de pedir explicaciones a este departamento en lo que ha ejecutado o no.

Creo que hay que reconsiderar las políticas porque nos tenemos que adaptar a las nuevas situaciones y no nos podemos quedar en lo que dijimos en el año 2019. ¿Qué tiene que ver la situación de antes a la de ahora? Es que, vamos, yo creo que en muchísimos ámbitos no tiene nada que ver. Yo creo que eso es lo más importante del antes y el después de esta última intervención con lo que era el proyecto de este departamento. Desde luego, el Gobierno de Navarra, absolutamente estructurado, ha apostado por dar una fortaleza a este ámbito debida a la necesidad que existía.

Aquí se creó el Decreto Foral 22/2019, en el que estableció un poco las competencias que tenía ese departamento y que nos ha enumerado un poco cómo se han sentido durante estos meses. Lo que ha comentado el señor Consejero, hay que quitar eficacia a nueve meses de pandemia y tres, en los que han estado paralizados absolutamente todos los procedimientos administrativos. Usted no se si ha hecho o ha ejecutado licitaciones, pero le aseguro que tiene unos plazos. Readaptar los pliegos también tiene más plazos, porque nada tienen que ver un pliego pre covid, de un pliego post covid, porque la situación es totalmente diferenciada. Y creo que eso es como para tenerlo en cuenta, a la hora de pedir explicaciones a la hora de la ejecución de las políticas de un departamento y más en este ámbito.

Se ha ido comentando, en relación con los diferentes grupos de materias competenciales que se establecía en este decreto, de confrontación de este departamento, cómo se ha ido avanzando un poco a lo largo de estos meses. En relación con la evaluación del protocolo integral de acogida de personas refugiadas y la posibilidad de introducir mejoras, como ha comentado el señor Consejero, se han realizado reuniones con los grupos motores y se ha revisado el protocolo para ver su validez actual.

Es lo que estamos diciendo. Es que no podemos hacer lo mismo que hace un año. Es que no podemos seguir el mismo camino, porque entonces sí que iríamos a un camino erróneo. Se ha creado la Comisión Técnica de Descentralización, del programa de refugio y asilo. Y valoramos positivamente la celebración de nuevos encuentros de trabajo, con las entidades que actualmente gestionan la acogida de personas refugiadas, como el CEAR y la Cruz Roja. Es necesario acabar con el proceso de evaluación y que exista la versión del protocolo de acogida, que incluya las posibles mejoras, desde luego.

En relación con elaborar y poner en marcha el protocolo de acogida e integrar a personas inmigrantes, digamos que ahí la cruz, que nos ha marcado el portavoz de Navarra Suma, de que todavía no se haya realizado, lo que estamos comentando. Los problemas de la pandemia, tres meses de paralización absoluta de los procedimientos, hay que revisar todo lo que ha pasado, ya por fin la licitación va a estar adjudicada y en enero del 2021, con el presupuesto que hay de 66.000 euros, se podrá andar desde luego en esta gran necesidad que hay de este protocolo.

Sobre el servicio de mediación del Gobierno de Navarra, parece que se ha realizado también el estudio sobre la mediación intercultural en Navarra y se ha evaluado el actual servicio y se ha completado con las jornadas de trabajo que usted también ha comentado. Y, ¿qué decir también de la coordinación ahora mismo con las entidades locales, para la mejora las capacidades de personas inmigrantes? Que es vital y sobre todo con otros departamentos, con Salud.

Si hay denegaciones de asistencia, facturación en urgencias, cualquier ámbito que haya podido resurgir, en relaciones ciudadanas, los planes estratégicos de convivencia y coordinar la elaboración de estrategias de convivencia intercultural, con educación, el sistema aprendizaje en castellano. Desde luego, hay que seguir avanzando en ese ámbito. Y en Departamento de Derechos Sociales, desde luego, la coordinación con la atención a menores inmigrantes acompañados en Navarra.

Desde luego me parece muy importante y creo que ayer vimos todos en la televisión unas imágenes dantescas de lo que ha pasado en Badalona y me solidarizo con la situación que pasó

con el incendio y las muertes que se han padecido, en este caso por personas migrantes que no disponían de vivienda. ¡Es escalofriante! De verdad que se me cae el alma a los pies cuando veo lo que está pasando, y me parece vital también el trabajo que se está haciendo con el Departamento de Ordenación del Territorio en la puesta en marcha de los recursos habitacionales de emergencia para personas en situación de hacinamiento, en la situación que estamos en la emergencia del covid.

Veíamos ayer imágenes de un edificio que era una nave industrial y cómo se habían hecho con madera determinados habitáculos para poder vivir, para no pasar frío y debido a esas circunstancias, de penuria de incendio causa la muerte de tres personas. La verdad es que ya se estaba trabajando, con el alcalde y ya fueron reivindicando una situación que estaba ahí. Pero yo creo que esta política de vivienda tiene que seguir continuando y más en la situación en la que estamos. O sea, yo, de verdad, tanto viendo eso, como la situación de la inmigración en Canarias, es vital.

Luego hemos estado hablando un poco de la convivencia intercultural, de poner en marcha el programa de mentoría, que se ha elaborado un nuevo programa de atención a jóvenes. Se está trabajando en el proceso de licitación. Eso creo que también ha escuchado el señor Esparza, 401.000 euros, para que las personas que salen de la tutela y necesitan una ayuda para integrarse a la sociedad, sigan en ese ámbito. Parece que el departamento sigue trabajando en ese ámbito. Yo, por lo menos, es a las palabras a las que me remito del señor Consejero.

Luego, el otro plan que también se ha retrasado. El Plan de Convivencia Intercultural parece que está adjudicado para enero del 2021 y hay 66.000 euros. Que está la partida en los presupuestos del 2021, como a todos, nos consta que se van a aprobar en breve los presupuestos. Entonces, creemos que se va avanzando. También en la lucha contra el racismo y la xenofobia, como se ha hablado con el Consejero en la Comisión interdepartamental. También se está trabajando con todos los departamentos y se está articulando en el marco del plan de la lucha contra el racismo.

Y luego, sí que destacar lo que ya hablamos en otras ocasiones, el estudio del fenómeno de migraciones, en este caso con la comunidad marroquí en un ámbito feminizado, con la población de origen chino. Y la verdad es que yo veo que el departamento sigue trabajando en todos los ámbitos. El Observatorio de derechos de personas inmigrantes, está haciendo una articulación de otras fórmulas, que igual considera el departamento que va a haber una mayor eficacia. Y en principio, todo lo que se ha hablado de coordinación de políticas sobre inmigración en la colaboración con la acción exterior en las acciones dirigidas a las personas Navarras en el extranjero también se sigue trabajando. Creo que hay una gran colaboración.

Y, desde luego, destacar un poco las acciones pioneras que ha comentado al principio el Consejero en el patrocinio comunitario y, sobre todo, la que también incidiría en la búsqueda de plazas para inmigrantes que están llegando a Canarias. Que ya estamos viendo el problema que está habiendo actualmente, en cómo se trasladan esas personas, en cómo se les da acogida y en cómo podemos aportar nosotros como Comunidad Autónoma, que no estamos tan cerca de esa situación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que ir acabando, señora Magdaleno.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Sí. Desde luego, valoramos de forma positiva la labor del departamento. Vemos que está haciendo el trabajo. Tenemos que ver la situación excepcional que estamos pasando y que por eso se han retrasado determinados plazos. Desde luego, creo que es un buen momento para repensar y reconducir las políticas migratorias del Gobierno de Navarra, para adaptarlas a la situación actual y, desde luego, ese tiene que seguir siendo el trabajo. Si queremos seguir el mismo camino que teníamos hace un año, mal trabajo está haciendo el departamento y mal trabajo estamos haciendo los Parlamentarios, porque a momentos distintos, soluciones distintas. Muchas gracias, señorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. A continuación, tiene la palabra por parte de Geroa Bai, su portavoz, la señora Regúlez, por un espacio máximo, de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on denoi, buenos días a todos y a todas, porque habrá alguno telemáticamente también. Muchas gracias al señor Consejero y a su equipo, por su comparecencia y su intervención. Le voy a agradecer al señor Esparza la solicitud de esta comparecencia, para ver cuál ha sido el trabajo del Departamento, de la Dirección General de Políticas Migratorias y en qué grado de cumplimiento se están dando esas líneas básicas que se presentaron en comisión en el mes de septiembre y la incidencia que ha tenido el covid en ese grado de cumplimiento.

Porque en el día a día va a haber muchas veces que queden diluidas las políticas que se hacen desde un gobierno, por otras noticias que venden más o hacen mucho más ruido político, o como ha ocurrido en estos meses, con el sufrimiento de la pandemia, con el covid. Ya nos ha adelantado el Consejero algo que evidentemente sabíamos, primero, que hablábamos desde una dirección general nueva, que no tiene nada de heredado. Todo va desde el principio, desde cero. Que hemos tenido tres meses de plazos administrativos paralizados, que, con el covid, con la pandemia, en estos nueve últimos meses todo se ha ralentizado y que la necesidad, como es lógico, de reorganizar o de replantear todas las políticas, pero no sólo en este departamento, en todos los departamentos y en todos los gobiernos.

Siguiendo un poco el documento que en su día se presentó, podemos ir viendo y no me voy a repetir en con lo que ha explicado el Consejero hoy, qué es lo que se ha ido haciendo o no. Hemos podido ver que ya se ha realizado el estudio sobre el servicio de mediación del Gobierno de Navarra, que hay protocolos integrales de acogida, el protocolo por ejemplo de acogida a personas refugiadas en Navarra o el protocolo de acogida integral a personas inmigrantes. Están en marcha, no están terminados, pero están en marcha.

Sí nos ha adelantado dos cuestiones. Una, me gustaría, si nos pudiera adelantar algo en cuanto a la recepción de migrantes que llegan a Canarias. Esta mañana escuchaba en la radio mientras venía a este Parlamento, que desde el ministerio de interior nos están permitiendo los vuelos a la península y sí, se están realizando los vuelos. Desde el sindicato de policía, se decía que aquellos inmigrantes que estaban volando a la península era porque tenían documentación y dinero. Entonces me gustaría saber en qué grado o cómo se están llevando esas conversaciones y con quién, para acoger en la Comunidad Foral de Navarra a migrantes que están en Canarias y están llegando ahora.

También nos ha hablado del programa de *Ayllu*, de convivencia intercultural, qué es lo que se ha hecho y qué es lo que no se ha hecho. En qué han tenido incidencia en la pandemia y en qué no. Se ha creado el foro de personas inmigrantes, que se cumple con los objetivos y hemos ido viendo también cómo se han celebrado plenarios. Vemos en esta organización o planteamiento que se ha hecho de alguno de los objetivos que se marcaron al principio, cómo se ha reorganizado el observatorio de derechos de personas migrantes y de refugiados.

Porque aquí, el señor Esparza y su grupo, siempre se han quejado, y sus razones que tendrán, del organigrama del Gobierno. Cuando de pronto, desde un departamento se hace algo, para no duplicar servicios o para no crear otra cosa nueva, que no había, que es el observatorio de derechos también les parece mal pero entonces, a todo se le saca punta. Está claro que yo creo que se está trabajando en el departamento, a pesar de no tener las competencias que nos gustaría tener en extranjería, evidentemente, pero se está llevando a cabo ese trabajo.

Habla usted también del decreto de estructura y las funciones que se establecen en él, que son coordinación en políticas con las políticas de migración en el Gobierno de Navarra, con la Dirección General de Acciones de Exterior, con los servicios de asesoramiento en materia de extranjería. Hemos podido escuchar qué estudios se han hecho con la comunidad marroquí de mujeres, con la de origen chino. Cómo se ha trabajado también con las entidades locales de otros departamentos para crear acciones necesarias para la acogida de personas migrantes, con entidades sociales o en algo que nos parece que es importante, que es con el servicio de vivienda y con el departamento de derechos sociales, para el acceso a este derecho.

Y que sea una vivienda digna y que lo pudimos comprobar también en el modelo de confinamiento, para aquellas situaciones de hacinamiento que había en algunos de los domicilios. También hemos podido comprobar que esto se ha trabajado con el servicio de empleo, para la mejora de la empleabilidad. Creemos que es necesario trabajar en estos ámbitos, por lo que supone para la población migrante en cualquier lugar del mundo, no sólo en Navarra, en sus relaciones con la Administración, o con las leyes de extranjería o con sus requisitos y sus cumplimientos, la burocracia y el acceso a los derechos que tienen. Yo creo que ese es el trabajo que se debe realizar, en la medida en que las competencias en extranjería nos lo permitan, dentro de nuestra Comunidad.

Dos últimas menciones que usted también ha hecho. Es la que se ha colaborado en la elaboración de la estrategia foral de juventud, para tener una mirada también desde la población joven de origen migrante y la diversidad y otra, la formación en agentes antirrumores y, sobre todo, la monitorización de las redes sociales de discursos de odio, con la Dirección General de Paz y Convivencia.

Desde mi grupo yo creo que creemos que a pesar de las circunstancias excepcionales que hemos vivido y que estamos viviendo y se está trabajando y se podría haber hecho más, seguro que sí, que se podría haber hecho menos también seguro que sí, pero lo importante es ir avanzando en el camino que se está haciendo y que está recogido en el acuerdo del programa de legislatura, de una legislatura de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista. Eskerrik asko. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Regúlez. Continuamos con el Grupo Parlamentario EH Bildu. Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Izurdiaga, por un espacio máximo también de diez minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on guztioi eta ongi etorria, Santos kontseilariari. Es verdad, creo que es un hecho público y conocido que la creación de su consejería generó cierta polémica, sobre todo porque las competencias con las que nacía pues eran muy limitadas. Es de sobra conocido que las competencias que tenemos en materia de Migración y de Justicia, son muy pocas. Por tanto, esto generó críticas por parte de todos los grupos, incluido Euskal Herria Bildu.

Es verdad que cuando usted compareció aquí en su primera comparecencia parlamentaria, presentó un programa muy ambicioso en materia de política migratoria, que fue acogido con satisfacción por parte de nuestro grupo, porque creemos que en materia de migración tenemos mucha tarea que realizar, tenemos muchísimo trabajo que hacer y es verdad que coincidíamos con las líneas estratégicas que usted marcó. A nuestro grupo nos parecía fundamental la elaboración de esos planes que en parte eran coincidentes con propuestas que Euskal Herria Bildu, recogíamos en nuestro programa. Por eso, decidimos darle una oportunidad a este departamento.

Si bien es verdad que quince después, tenemos que lamentar que se ha avanzado muy poquito en la elaboración de lo que son las líneas estratégicas. Desde luego, nuestro grupo no va a decir, como dice Navarra Suma, que no ha trabajado nada. Estamos convencidos de que se ha trabajado. Usted lo ha expuesto, lo han dicho también los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra. Se han realizado actuaciones, pero creemos que en lo que respecta a las líneas estratégicas del departamento, se ha avanzado muy poco.

Somos conscientes de que ha sido un año muy difícil para todas las personas, muy difícil también para el Gobierno. Esto ha tenido incidencia en el Gobierno, pero creemos de verdad, señor Santos, que se podía haber realizado más, sobre todo en lo que son la elaboración interna de los planes. Hay una parte, en la que creo que se puede trabajar, no sé hasta qué punto los han desarrollado. Hay otra parte que está sometida, quizás a exposición pública, a un trabajo más compartido con otros agentes que sí se ha podido ver limitado o dificultado por la situación de pandemia. Pero creemos que estos planes deberían estar muy avanzados, porque creemos que es un elemento fundamental que va a ser la hoja de ruta para desarrollar las tareas de este departamento en los próximos años. Como no nos pongamos las pilas, se va a pasar esta legislatura sin realizar lo que es el trabajo estratégico. Si no lo hacemos, difícilmente podremos avanzar.

Por tanto, que se haya avanzado poco, creo que también es evidente, ahí están las inejecuciones en el presupuesto. Hay algunas que son muy llamativas. Es verdad que ya ha tenido oportunidad de explicarles, a mí sí que me gustaría que nos explicase un poquito más, por qué algunos programas no se han desarrollado absolutamente nada. Quisiera saber en qué grado de incidencia el covid ha podido influir para que no se haya puesto en marcha, no se haya elaborado. Me gustaría que explicase esto.

En segundo lugar también le quisiera preguntar, porque usted ha manifestado, creemos que así será, que efectivamente, el departamento ha tenido que atender otras necesidades durante la pandemia. Es verdad que las personas migrantes han sido personas muy vulnerables, que han sufrido muchísimo durante la pandemia, que han visto empeoradas sus condiciones laborales, que han tenido dificultades, como ha manifestado la portavoz del partido Socialista, ya lo hemos tratado en múltiples ocasiones desde este Parlamento, para poder recurrir a una vivienda.

Tenemos colectivos que han salido en prensa, porque han tenido condiciones durísimas, como han sido los temporeros, las personas trabajadoras del hogar que fundamentalmente son personas migrantes. También está el caso de las personas que ejercen la prostitución, la inmensa mayoría también migrantes, han vivido situaciones muy duras durante la pandemia y suponemos que el departamento habrá estado ocupado, desarrollando actuaciones para asistir a estas personas y para de alguna manera aligerar la situación que han vivido.

Me gustaría conocer si esto es así y en su caso, más allá de la teoría, me gustaría saber qué actuaciones concretas se han llevado a cabo por parte del departamento durante estos meses de pandemia, dirigidas a solventar o aliviar la situación que ha generado la pandemia en estos colectivos especialmente vulnerables. A colectivos migrantes en general, pero ha habido algunos que han sido especialmente más vulnerables por su propia situación laboral, como son los temporeros, las empleadas del hogar e incluso las personas que se dan a la prostitución. Quisiera conocer desde el departamento, qué actuaciones concretas se han llevado a cabo y poco más que añadir. Yo creo que ya se ha manifestado por los portavoces que me han antecedido en el turno de la palabra, las luces y las sombras de su departamento.

Lo que sí le animamos al señor Consejero, es que es verdad que es un departamento que las funciones que tiene que desarrollar son fundamentales, tienen que ser transversales. Por tanto, le animamos a que se pongan las pilas, a que comiencen a trabajar, a que desarrollen todos estos planes que están pendientes, que sean, no en septiembre del 2021, como nos decía el señor Esparza, si no a ver si en enero o febrero del 2021 los tenemos ya encima de la mesa y podemos desarrollarlos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Continuamos con la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias de Podemos-Ahal Dugu, para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Aznárez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari anderea eta egun on kontseilari jauna eta baita zurekin etorri den, zure taldeari. Nos comentaba el señor Esparza Garrido, que en su exposición usted mismo nos ha dicho, que cuántas sombras tiene su departamento, cuántas sombras tienen sus políticas, su ejecución de las actuaciones que nos avanzó usted al inicio de la legislatura. Que hable de sombras Navarra Suma es increíble, usted mismo, señor Esparza Garrido, esta semana, tiene que ser para usted, de bochorno. Tiene que ser una semana en la que ustedes, señores y señoras de Navarra Suma, se han posicionado justamente en la peor sombra que tiene este país.

En esos exmilitares franquistas o golpistas que se han situado en contra de un gobierno legítimo y que ustedes se han opuesto a rechazar, justamente las denuncias que los demás grupos de este Parlamento hemos hecho con una situación. Quizás ese espíritu de Navarra Suma, ese

«navarrésimo» se ha diluido. Porque tienen que acompañar a sus socios del partido Popular y de Ciudadanos y tienen que aproximarse. Lo que la señora Díaz Ayuso comentó en la asamblea de Madrid o la propia Presidenta del PP en Navarra comentó. Que no estaba ni de acuerdo ni en desacuerdo de esas declaraciones que los exgolpistas hicieron, o del mismo alcalde de Madrid o de las mismas Diputadas y Diputados de Vox.

Por lo tanto, yo creo que tendría que usted a hacer más preguntas internas a su partido. Ese espíritu de UPN que se está diluyendo en su coalición porque no escuchó ninguna crítica a su partido, ni a su coalición y ese es el nivel que tenemos. O sea, yo ya no creo que les quede ni el paso de «Me oirá», ya ni eso le queda. Usted ni antifranquista, usted ni antifascista, usted ni antirracista. Y esto, desde este lunes, lo hemos ido viendo en este Parlamento.

Porque ustedes justamente son lo contrario a conseguir esa Navarra que ya nos comentó el Consejero en septiembre de 2019. A esa Navarra que quiere conseguir ser más acogedora, más solidaria, más justa, más cohesionada, más antirracista. Además, ha de dar ejemplo de convivencia, donde la migración sea un factor claro de riqueza económica, social, cultural en Navarra.

Usted está muy lejos de poder trabajar y acompañar a este departamento y esta comisión a ese respecto. Así que tiene usted mucho trabajo que hacer internamente para posicionarse fuera de lo que es, durante esta semana, hemos oído de su coalición y fuera de lo que son sus políticas. Porque digo, ni antifranquistas, ni antifascistas, ni antirracistas. Para usted y para ustedes, la honestidad es prescindible, señor Esparza Garrido, y la verdad también es prescindible, señor Esparza Garrido, muy fuerte.

Nos decía el señor Consejero, nos ha hecho, yo creo que una exquisita labor de facilitarnos todo lo que desde su departamento se ha hecho en un momento, que no en quince meses, señor Esparza Garrido. Desde el año pasado que decía usted, han pasado trece meses más nueve, que han sido de pandemia. Por lo tanto, circunstancias nuevas, políticas nuevas y tener que acomodarnos a lo que la inmediatez de la pandemia nos ponía encima de la mesa día tras día.

Por lo tanto, yo creo que la inmediatez de la pandemia en estos nueve meses y continuamos con ella. Aquel estado de alarma, nos puso en evidencia que teníamos que dar respuestas en el momento a muchas cuestiones y una cuestión, lo apuntaban aquí, era la cuestión de las viviendas. Vivienda es dar una solución habitacional a esas personas que vivían hacinadas y que, es más, un gobierno municipal, el Gobierno Municipal de Pamplona, lo que hizo era desahuciar a personas que vivían hacinadas en pisos, que compartían habitaciones, echarlas a la calle. Esa fue la respuesta de Navarra Suma allí donde gobierna.

Cuando el Departamento de Políticas de Migraciones y Justicia, lo que hizo fue trabajar conjuntamente con la Dirección General de Vivienda para dar respuesta inmediata a estas personas que se quedaban fuera, en la calle y, además, teníamos mandato de que, en época de pandemia, en estado de alarma, nadie podía ser desahuciado y nadie podía quedarse sin un techo protegido. Ustedes, a la calle a las personas. El departamento intentando encontrar y así lo hizo, techo seguro para las personas que se quedaban sin casa.

Usted también nos ha comentado, señor Consejero, que trabajan de una forma transversal y es lógico porque las Políticas Migratorias y la Justicia lo atraviesan todo.

Y hacía especial hincapié, ese trabajo conjunto con el Instituto Navarro para la Igualdad, con el INAI y también con el Instituto Navarro de juventud. Importante esa mirada feminista en todas las políticas y más en las políticas migratorias y esa importante mirada desde la juventud, porque si tenemos una juventud segura, que tenga asegurado el presente y su futuro inmediato, poco podremos hacer. ¿Por qué? Porque hemos hablado aquí muchísimas veces. Si las mujeres estamos atravesado por múltiples discriminaciones, a una discriminación, que ya viene dada por ser, por ser mujeres, hay que añadirle esa discriminación racial.

Tenemos importantes casos y denuncias de que todavía vivimos en una comunidad, en la que el racismo permanece y que las mujeres inmigrantes son las que más racismo recogen en sus cuerpos, o sea, son sus cuerpos los que tienen que pagar ese racismo social, ese racismo institucional y que es algo que tenemos que abordar. Por eso es importante que ese trabajo vaya de la mano con los diferentes departamentos y las diferentes direcciones generales.

Pero lo que ocurre es que esta pandemia ha dejado muchos plazos administrativos suspendidos, sobre todo en el estado de alarma, y esto, como usted bien ha dicho, ¿qué ha hecho? Impedir que se pueda avanzar en todos los respectivos trámites administrativos y, por lo tanto, todo eso nos conlleva una demora. Una demora administrativa que después, poco a poco, hay que ir recogiendo. Pero no solo en su departamento, señor Consejero, yo creo que todos los departamentos han tenido que dar una vuelta de tuerca a todas sus políticas.

Si nos vamos a salud, pues imagínese. Si nos vamos a derechos sociales, pues imagínese, si nos vamos a educación pues imagínese todo el planteamiento inicial, para esta legislatura, cómo han tenido que cambiar en cuestión de quince días, todos los planteamientos de inicio de curso, no tienen nada que ver con ningún inicio anterior. Por lo tanto, todo el planteamiento de todo el departamento ha tenido que cambiar, pues el suyo lo mismo.

No creo que por ir modificando actuaciones que están previstas y que nos han ejecutado por otras actuaciones que mejoran aquellas primeras, yo creo que es interesante. A mí lo de hacer evaluaciones continuas dentro del propio departamento, para la mejora de las acciones, me parece lo correcto. Además también me parece interesante el hecho de que tengan ustedes esa nueva cogobernanza, que parece que está tan de moda ese gobierno compartido, esa buena relación, esos encuentros, esa disposición permanente al diálogo con la secretaría de estado de migraciones. Porque tienen ustedes planteado, en su hoja de ruta, ese proceso de descentralización de la gestión de las medidas de acogida a personas refugiadas y esa creación de la Comisión Técnica de Refugio y Acogida. Que las entidades que en Navarra trabajan estos temas llevan décadas solicitándolo.

Por lo tanto, cuando hay un buen entendimiento, un buen talante, entre Administración Foral y la Administración del Estado en estos temas, yo creo que resulta satisfactorio escucharlo y yo creo que esto dará buenos resultados.

Este trabajo no se ve, este trabajo no es *marketing*, este trabajo es un trabajo de planteamientos, aquí, de trabajo en conjunto, aquí, y con las diferentes entidades que trabajan

los temas de refugio y acogida hacer un buen documento y además el tener que desplazarse al ministerio para defender los postulados de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que ir acabando, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Defender los postulados de Navarra tiene que ver con autogobierno y defender nuestras propias políticas. Por lo tanto, señor Consejero, ánimo y seguramente tendremos ocasión de seguir compartiendo con usted mañanas, porque el señor Esparza Garrido, yo creo que es al final un buen fan suyo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aznárez. Para finalizar la intervención de los diferentes grupos tiene la palabra por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, la señora Se Simón, por espacio máximo también de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías, muy buenos días, señor Consejero. En primer lugar, me disculpo, por mi retraso. Tenía que estar en una votación, en otra Comisión. En segundo lugar, de otra manera, quiero agradecerles su presencia y su intervención hoy.

Yo creo que a nadie se nos escapa, que esa inmigración pobre, que ya partía, o que vivía o que sobrevivía en condiciones muy desfavorables, ha sufrido el azote de las consecuencias de la covid con mucha más dureza, si cabe, que la mayoría de otros colectivos. Y digo colectivos, porque para Izquierda-Ezkerra, que una persona, sea migrante o no lo sea, no supone ningún rasgo de distinción a la hora de establecer políticas determinadas.

Lo que nos mueve a establecer políticas de discriminación positiva o políticas discriminadas, es la situación que viven determinados colectivos, precisamente por esas condiciones de partida que son desfavorables. Porque sí que es un colectivo, un sector de la población de Navarra, muy castigada.

Comparto con la señora Aznárez y algunos de ustedes, yo creo que casi todos, incluido el portavoz de Navarra Suma esa visión más integral. Esa necesidad, sí, esa necesidad de establecer políticas integrales. Por eso, esa relación con el departamento de relaciones ciudadanas e incluso con otros departamentos. Que es lo que les decía antes, no se trata de la inmigración, se trata de las desigualdades que sufre una población en general. Sí que es cierto que las personas migrantes, como decía, llevan en unas condiciones muy complicadas. Por eso para nosotros de Izquierda-Ezkerra, hay dos ámbitos fundamentales de actuación. Yo creo, que además hace falta mejorar.

Uno, en lo que tiene que ver con la acogida, desde un punto de vista, desde una perspectiva inclusiva, en el ámbito escolar, en el ámbito social. Tiene que ver con el acceso a vivienda, con el acceso al empleo, es decir, con el acceso a todos los bienes y servicios de los que todos y todas debemos disfrutar y tener las mismas capacidades de acceso a los mismos.

Y otro ámbito en el que nos parece que hay que actuar y además con muchísima intensidad, porque hay cosas que no se arreglan sólo con dinero o con mayores presupuestos. Tiene que ver con esas medidas preventivas para reconducir conductas y concepciones xenófobas de la población. A nosotros, en estos momentos nos parece un elemento muy importante, porque en

una situación tan crítica, de falta de recursos en las que sufren determinados, están sufriendo muchas personas y muchos colectivos de nuestra Comunidad. Por ejemplo, camareros y camareras, pongo este ejemplo, porque han sido despedidas y a lo mejor no les llega, lo más normal es que no les llegue para pagar en la hipoteca del mes o no les llegue para dar de comer a sus familias. Y cualquier otro sector de personas de nuestra sociedad que se han visto damnificados o más damnificados aún, por esta crisis.

Y decía que ante esa situación crítica aparece el miedo y tendemos o se tiende a buscar chivos expiatorios. Y las iras no se dirigen a quienes están abusando, porque hay quienes abusan de esta situación crítica, para aumentar sus beneficios. Por ejemplo, las iras se dirigen a otros sectores de la población, en este caso el sector inmigrante, que es el que nos quita las viviendas, el que nos quita las plazas escolares a los demás, el que bla, bla, bla, bla. Y esto se reproduce en estas situaciones y para nosotros y nosotras es fundamental ponerle freno.

Dos cuestiones al gobierno, no particularmente a usted, si no al gobierno, en general. Nosotros creemos que el reflejo presupuestario para el desarrollo de estas políticas y de ese montón de planes y proyectos estratégicos es insuficiente. Y eso va a mejorar con las aportaciones, con las enmiendas del pentapartito (con lo bien que se me da el griego a mí, por Dios) y eso, yo creo que, aunque lo va a mejorar, me parece que presupuestariamente no tiene el reflejo suficiente.

Y luego, hay otra cuestión que ha comentado también la portavoz de EH Bildu, que los planes y proyectos están bien. También es que son absolutamente necesarios, porque si no hay un plan o no hay una estrategia, difícilmente luego se puede evaluar y se puede tener una hoja de ruta clara de por dónde se puede caminar, pero necesitamos acciones concretas. Necesitamos acciones concretas ya, porque, evidentemente, va a haber muchas necesidades.

Y termino con el tema de la subida de sueldo de Navarra Suma, porque yo pensé. Es que he preguntado, digo, «¿Será que es que va a haber una subida enorme de sueldos en Navarra Suma?» Usted está haciendo otra vez demagogia. Esta subida del 0,9, mire, francamente, a mí no me soluciona la vida, ni a usted, ni al señor Consejero, ni a las señoras Consejeras, ni al Gobierno. No nos soluciona la vida. La cuestión es que aquí hay una subida general para todos los trabajadores y trabajadoras de las administraciones públicas y yo como trabajadora, defendiendo esa subida, en condiciones de igualdad a todos los demás y a todas las demás.

Lo que no defendiendo es que haya otros sectores de la sociedad con unas situaciones muy precarias, que no es que vayan a tener una subida, sino que van a tener una bajada. Y aquí ya vienen ustedes con lo mismo, vamos a buscar un chivo expiatorio y lo buscan y, ¿qué hacen? Recaer las culpas en personas ajenas, para exhibir los verdaderos culpables.

Entonces, aquí recuerdo esa reforma laboral, recuerdo esa ley de estabilidad presupuestaria que, por cierto, el Gobierno del Estado tiene una responsabilidad sobre ella que tiene que derogar ya con urgencia, que es la que está poniendo a miles y millones de trabajadores y trabajadoras en todo el estado en una situación de precariedad, que además puede ir a la baja. Por lo tanto, que Navarra Suma nos de lecciones aquí de salarios, y ya no le digo nada de las dietas, en fin. No tengo nada más que decir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Para finalizar este, (MURMULLOS), bajen un poco la voz, mantengan silencio, que los veo un poco alborotados hoy, y alborotadas. Para terminar hoy este primer punto, tiene la palabra el señor Consejero, para su turno de réplica, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker aunitz. Yo creo que lo primero que habría que plantear, digamos, como actitud política, creo que a la ciudadanía habría que tomarla como gente adulta, que es capaz básicamente de comprender, desde la Administración Pública, los detalles de la gestión de un departamento.

Por lo tanto, creo que las personas que ahora, temporalmente, estamos ocupando esta situación, tenemos ese deber de rendir cuentas, no sé si con luces o con sombras, pero sí con explicaciones claras, de lo que puede ser nuestra gestión también con las dificultades concretas, que nos podemos encontrar en un momento determinado. Y estableciendo, digamos, todos los factores para que todo el mundo tenga la capacidad de forjarse una opinión, basada en datos, basada en hechos. Por lo tanto, tratando a la gente, como personas formadas y que pueden tener digamos, un posicionamiento claro, sobre lo que se hace o se deja de hacer. Eso es explicar.

Yo creo que, hombre, solo desde un punto de vista, digamos que ya es entre comillas «combativo», se puede pensar que eso es escudarse. Escudarse, aquí, no nos escudamos en nada. Prácticamente, lo que hemos venido haciendo durante todo este tiempo en diferentes comparecencias, preguntas, etcétera, es explicar cuál era la situación, explicar cuál era la orientación y explicar cuáles son nuestras políticas, en función de las circunstancias que, como ha dicho la señora Magdaleno, han sido notoriamente cambiantes.

Además, lo hemos hecho, creo que, de manera exhaustiva, estaba contando ahora, creo que hemos contestado, en relación con todo esto que les acabo de resumir, en esta comparecencia, no menos de veintisiete preguntas escritas, sobre diferentes aspectos de este tema. Por lo tanto, a lo largo de este tiempo, este departamento contesta, digamos, a las cuestiones concretas que se le van planteando en tiempo y forma adecuados.

Por lo tanto, yo creo que eso tiene o debe tener una contrapartida y es digamos el aporte que yo también digamos vengo a buscar desde la crítica a la propuesta del planteamiento de que se podría haber planteado de otra manera, o que es la prioridad en algún momento determinado.

Creo que esto es el establecimiento de un diálogo productivo con el Parlamento, que yo apoyo. Desde luego, tengo que rechazar absolutamente que esto suponga, en ningún término, divagar. Creo que este planteamiento en tiempo y forma y hacer, digamos este ejercicio de explicación, está lejos de divagar o de plantear cuestiones, digamos, muy por encima de las políticas reales que se están haciendo, objetivo por objetivo y planteamiento por planteamiento.

Entrando ahí a la contestación de algún planteamiento muy concreto, decía el señor Esparza, que el plan contra el racismo no incluía la oficina de denuncia. La oficina de denuncia ya existe, ya está en funcionamiento. Está funcionando, otra cosa es que esa oficina, digamos, dentro de un Plan Estratégico concreto, adopte una o más funciones de las que ahora está teniendo, pero eso no significa que no esté ya funcionando.

En cuanto a Comisión departamental, es que no sé si leerle todo el planteamiento, que ya he puesto aquí, de todas las relaciones que estamos teniendo con diferentes departamentos, dentro del Gobierno, fuera, en lo que yo he insistido en este planteamiento. A veces es mucho, no sé si era un Presidente de su partido, UPN, que era el señor Alli, que decía, «Si quiere usted no hacer nada, haga usted una comisión interdepartamental». Creo que fue una frase famosa y tal.

Más que un tema formalizado o formalizable, lo que estamos haciendo es reuniones bilaterales, constantes, en una materia transversal, efectivamente, en cuestiones que nos preocupan. Luego saldrá, pero el tema de vivienda no lo escondemos aquí. Es un tema que preocupa a la ciudadanía en general y a colectivos, digamos, vulnerables en particular. Por lo tanto, dentro de este departamento, se tiene una relación fluida y se intenta, digamos, establecer siempre la perspectiva que nosotros tenemos en las políticas que se están planteando. Por lo tanto, todo esto está muy lejos de querer justificarse en una situación concreta, lo que estamos diciendo a la sociedad es, «Hay una situación concreta y hemos hecho esto».

Luego a la respuesta a la señora Izurdiaga, ya haré un planteamiento más concreto. Decía usted, «El programa de *Mentoría entre Iguales*», ya está hecho. Otra cosa es que lo podamos implantar. Se implantará cuando haya presupuesto, pero está perfectamente hecho, reflexionado como muchos de los planteamientos estratégicos y aquí me adelanto a una respuesta. No es un trabajo dentro del departamento que está hecho. El problema es que muchas veces, estos planteamientos estratégicos requieren de aporte, requieren de aporte y de participación, requieren de procesos. Eso es lo que se ha ralentizado. No tanto el trabajo interno dentro del departamento, si documentos y planteamientos hay, lo que pasa que claro, usted entenderá también que es absolutamente prematuro. Ahí sí me podría acusar el señor Esparza de *marketing*, que yo vaya sacando documentos diciendo, mira, y tal.

Pues no, las cosas se hacen en su tiempo y forma y además porque tendría razón la sociedad civil, si dijera que es un gobierno que actúa de espaldas. Que no está haciendo planteamientos, digamos, participativos o construyendo, digamos, con los sectores interesados y eso debe de hacerse o por lo menos es una línea nuestra. Por otro lado, decía el señor Esparza, en sus evaluaciones del protocolo de acogida, del servicio de mediación, estudios de plan de convivencia. Es que está hecho, lo cabo de explicar, es que está ahí.

Con lo cual, eso supone una mejora continua dentro del departamento y no son procesos cerrados, que se enroscan en sí mismos y digas, otra cosa. Son procesos dinámicos y abiertos. Iremos viendo.

Con respecto a la señora Magdaleno, pues sí, comparto su preocupación. Creo que lo que ha pasado, por ejemplo, en Badalona, con el problema de vivienda y tal, es a lo que respondemos y lo que tratamos de evitar. Es decir, y en el ámbito de Navarra, que puede ser manejable en términos generales, lo que tenemos que hacer es tener una atención especial para no hacer guetos. No generar problemas. Primero, por respeto a los derechos humanos de todas las personas que viven y trabajan aquí. Y segundo, por hacer un planteamiento basado en la dignidad humana, que tenga que ver con la convivencia, y cómo nos vemos como sociedad.

¿Somos capaces como sociedad de permitir que haya personas en esas condiciones? Creo que es una reflexión, que sin duda compartimos y que nos interpela, o sea, es que es así. En ese tema y contestando también a la señora Regúlez, que ha planteado este tema, con el tema de cómo estamos trabajando con la Secretaría del Estado de Migraciones. Tenemos grandes líneas con ella. En principio, porque como ustedes saben y yo lo hice público, estamos trabajando en la asunción de competencias, que tienen que ver con integración de políticas sociales, para personas refugiadas y peticionarias de asilo.

Porque ahí hay un tema y esto lo tenemos que asumir desde Navarra porque al final el itinerario nos corresponde y eso es compartido con el estado, que está haciendo ahora sus propios estudios. Y que, por lo tanto, con base a eso, quiere iniciar un diálogo fructífero con algunas comunidades autónomas, entre las que sin duda nos encontramos. Tenemos una relación, en ese sentido, preferente. De ahí viene el patrocinio comunitario y de ahí viene también la relación.

En el tema de Canarias hay dos factores muy claros. Hay un tema de inmigración de fronteras que corresponde al Ministerio del Interior y que, lógicamente, hasta donde yo sé, es un planteamiento de ver en qué nacionalidades y circunstancias se puede producir una devolución de una entrada que ha sido irregular en frontera, respetando, entiendo, los procedimientos de asilo y refugio que deben respetarse y, por lo tanto, el resto de derechos adherentes a personas que se encuentran en el suelo español. Por ejemplo, en la petición de asilo y refugio. Pero hay otra gran línea. Es decir, en términos generales, a estas personas que ya se encuentran aquí, hay que darles una salida, cuando no se pueda producir esa devolución o cuando se haya pedido el asilo o el refugio.

En esa salida, lógicamente, estamos colaborando con la Secretaría de Estado de Migraciones. Que, lógicamente, llamó en concreto, a esta Comunidad Autónoma, para establecer cuántas plazas podrían tener ellos, sin ocupar, para lo cual contactamos con las entidades sociales, que las llevan y que venían a ser unas veinte. Además, estamos gestionando la búsqueda, por parte activa, por parte de la Comunidad Foral, de otras veinte plazas, en términos generales, para que estas personas, en el momento en que sea posible, puedan venir.

Esta situación se encuentra muy avanzada, pero ahora no puedo decir más cosas, en términos de que está pendiente, digamos, de formalizar esta situación en dos sentidos, con la entidad acogedora y también con la Secretaría de Estado de Migraciones. Pero este trabajo se viene haciendo de una forma proactiva y ya lo digo, con frecuentes contactos, entre la Secretaría y este Consejero, en concreto.

En cuanto a los planteamientos que se han hecho, por parte de la señora Izurdiaga. Hombre, hay cierta contradicción entre que usted plantee cierta polémica por la creación de esta consejería, porque tiene pocas competencias y luego me diga, que está muy bien porque está dentro de su programa, dentro de las líneas maestras y tal y que tiene importancia. Yo le diría una cosa.

Es que esto son políticas sociales, entendido en el más amplio campo. Son políticas sociales que tienen que ver con el autogobierno de Navarra y también con la voluntad y la vocación que tiene la Comunidad Foral de asumir políticas, tanto en Justicia, que es evidente, en términos de Políticas Sociales y de mecanismos de resolución de conflictos, como en materia de migraciones.

Y la manera de ensanchar este tema es una colaboración, ir asumiendo este tipo de competencias e ir asumiendo políticas progresivamente que nos coloquen en una posición de más fortaleza. Si no se inicia ese camino, jamás vamos a plantear a ningún punto de llegada.

Ya le he avanzado antes, usted me decía que no se había avanzado demasiado en las líneas estratégicas. Sí que se ha avanzado. En lo que no se ha avanzado es en la implantación de estas líneas estratégicas, porque es necesaria la implementación con procesos, seguramente participativos que se han ido ralentizando.

Usted me ha dicho, «¿Por qué no se han desarrollado algunos programas?». Tenía anotado que sí que contestamos esto. Una pregunta por escrito, la 00178, en concreto, con algunos programas concretos y no sé por qué razón se ha instalado aquí. Yo creo que ha empezado el señor Esparza, de que el plan anti racismo se va a adoptar para septiembre de 2021. Creo que yo no lo he dicho. Por eso, porque como lo ha dicho y lo ha repetido usted, no me gustaría que quedase como una especie de mantra, porque no tengo conciencia de al menos, de haberlo dicho. Quiero decir, será cuanto antes, en cuanto a esa implantación.

Durante la pandemia, le resumo. Claramente se ha traducido a idiomas, durante la crisis sanitaria, se han generado grupos de *WhatsApp*, para transmitir esa información personalizada a inmigrantes. Se ha colaborado en la oficina de denuncias sobre identificaciones, por motivos, digamos, raciales. Digamos, se ha ido reaccionando y haciendo, digamos, planteamientos sobre todo con la Delegación de Gobierno. Se ha coordinado con Vivienda para dar solución de personas vulnerables que no podían, en la situación sanitaria, etcétera, mantener esa situación. Se ha coordinado con Salud, para el tema de los currículums que, por cierto, no sé de dónde se saca las cifras el señor Esparza, pero, en fin, yo no tengo conocimiento de ellas. Se ha potenciado la mediación intercultural en el tema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que ir acabando.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Sí, sí, ya contesto. Me quedan dos frases. La mediación intercultural, en el tema, digamos, de rastreadores y de trabajar con colectivos y se ha profundizado en la sensibilización social, para decir que todas estas personas eran esenciales y están haciendo trabajos esenciales, que nos han permitido también sostenerlo.

A groso modo y de memoria, serían las líneas sobre las cuales hemos tenido que cambiar, digamos, las prioridades estos cuatro meses. Tampoco hay cuestiones mucho más allá de esto y tampoco me dejarían alargarme mucho más, con toda la razón del mundo. Por lo tanto, quedo a su disposición para cualquier cuestión, no sin antes volverles a dar las gracias. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Santos, y quiero agradecerle su exposición y desde luego, su presencia hoy aquí también este día, al señor Domínguez. Muchísimas gracias a ambos.

Terminado este primer punto haremos un receso de dos minutos, para despedir al señor Consejero y al señor Domínguez. Les ruego que sean ágiles en la despedida porque tenemos un

segundo punto y todavía nos queda Comisión. Así que suspendemos la sesión por un espacio de dos tres minutos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 55 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 1 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a crear las Plazas Fiscales necesarias para atender al conjunto de la población de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): (RISAS). Reanudamos. Ruego silencio a sus señorías, por favor. (MURMULLOS). Ruego silencio a sus señorías. Ruego silencio a sus señorías, por favor, un poco de seriedad. Continuamos con el segundo punto en el orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a crear las Plazas Fiscales necesarias para atender al conjunto de la población de Navarra. Esta moción ha sido presentada por la señora Regúlez Álvarez, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por lo tanto, tiene la palabra, no sin antes decirles, que se ha presentado una enmienda *in voce* a esta moción, por parte del grupo de Navarra Suma. Entiendo que nadie se opone a su tramitación. De acuerdo. Pasaremos a darle la palabra, para la defensa de la moción a la portavoz de Geroa Bai, por lo tanto, tiene la palabra, la señora Regúlez, por un espacio máximo de quince minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Y buenos días, de nuevo, señoras Parlamentarias y señores Parlamentarios. Esta moción que presentamos hoy, fue presentada en octubre del 2019, al inicio de la legislatura, al conocer la memoria del 2019 de la Fiscalía, referida al ejercicio 2018.

El devenir de nuestra vida política y social sanitaria, durante este último año, meses, nos han llevado a que sea hoy, un año después de su presentación, y tras haber presentado el fiscal jefe de la Fiscalía Superior de Navarra, de nuevo, la memoria del 2020, referida al ejercicio 2019.

Me hubiera gustado que, tras la presentación de esta memoria del 2020, por parte de la Fiscalía, pues no haber tenido que retirar esta moción y por haber desaparecido por lo menos en derecho, el objeto de la misma. Pero tristemente no es así. No me voy a extender mucho, porque está clara la motivación y la necesidad de esta moción.

Los datos que se recogen en la exposición de motivos, no han variado desde el año 2019, ni van a variar a lo largo del 2020. Y en la memoria del 2021 estaremos con los mismos datos. El número de fiscales sigue siendo el mismo, veintiuno. La misma ratio, a nivel nacional y a nivel de Navarra, 5,2 fiscales, por 100.000 habitantes en el estado y 3,27 en Navarra. La media entre fiscales y órganos jurisdiccionales, ha empeorado por tener un juzgado más durante el año de 2019. Tenemos veintiún fiscales, para cuarenta y siete Juzgados o Tribunales.

En cuanto a las comparativas que hago en la exposición de motivos, con dos comunidades uniprovinciales, como son Cantabria y La Rioja, seguimos con el agravio comparativo. Encima en algunas comunidades todavía lo empeoramos. No solo nos empeora a nosotros. Cantabria, con 60.000 habitantes menos, tiene un número de fiscales, de veintinueve, ocho fiscales más que en Navarra. Si es bien cierto, siguiendo la memoria de la Fiscalía de Cantabria, terminaron el año

con un fiscal menos, pero por un problema de fallecimiento. Y otra Comunidad similar que es La Rioja, que es uniprovincial y es vecina nuestra, tenía trece fiscales en 2018 y el 2019 lo ha terminado con catorce fiscales. O sea, un fiscal más que nosotros aquí, en Navarra.

Esta realidad de los datos, se viene repitiendo desde hace diez años. O podríamos decir ya, desde hace once, porque la memoria, como he dicho del 2021, va a tener la misma ratio de fiscales, veintiuno. Hasta aquí los datos, pero, ¿qué supone esto del número de fiscales? Con respecto al trabajo que deben realizar, ¿qué supone tener esta bajada de la ratio para la ciudadanía navarra y para un servicio de Justicia de calidad?

Por una parte, este número de fiscales, en la práctica supone una sobrecarga, para los fiscales existentes. Tenemos que tener en cuenta que hay dos secciones territoriales en Navarra. Pamplona, que abarca Aoiz, Estella y Pamplona y Tudela, que abarca entre Tafalla y Tudela, por lo cual, los fiscales deben repartirse por todos los partidos judiciales. Que algunos de estos o estas fiscales, tienen designadas áreas especializadas, y que deben realizar la distribución de fiscales por juzgados, en los cinco partidos judiciales, asistentes en Navarra y la realización de las guardias en los cinco partidos.

Todo ello, veintiún fiscales, durante 365 días, veinticuatro horas al día. Por lo que es un encaje de bolillos, la asignación, para que todo esté cubierto, lo mínimo, porque a todo no se llega. Creyendo dependiente de realizar actuaciones que creemos que es imprescindible su presencia para una buena actuación de su labor de defensa de los derechos e intereses de la ciudadanía.

Por otra parte, y con respecto a la ciudadanía, esta escasa ratio de fiscales supone, por ejemplo, un retraso en la tramitación de los asuntos, sobre todo en fase de instrucción penal, en los plazos establecidos en ley, en la asistencia a juicios por faltas de coordinación en los juzgados de familia, solapándose señalamientos y teniéndose que concentrar los juicios de este tipo, en días concretos de la semana. En la exploración de menores, por la peculiaridad de los mismos, la imposibilidad material para asistir a todas las declaraciones de las víctimas de violencia de género o declaraciones de detenidos y que también están en comparecencias de prisión, presente.

Si bien es cierto que, como siempre se ha dicho, que desde los diferentes operadores jurídicos que siempre hemos reconocido, siempre es buena la labor que vienen realizando todos y todas aquellas, que componen el Ministerio Fiscal en Navarra. Pero es cierto que esta deficiencia numérica viene suplida también por otro tipo de actuaciones, que impiden un real efectivo derecho a la ciudadanía de verse tutelados sus derechos e intereses, de la forma que marca la ley y todas las recomendaciones, sobre las buenas prácticas sobre ello y, por ende, en una peor Justicia como servicio público de calidad y, además, como siempre se dice, una justicia lenta no es justicia.

Ante esto, hay que añadir que debemos y creemos necesario que se aumente el número de fiscales en Navarra, no sólo porque se viene reivindicando desde hace diez años, si no viendo cuál va a ser la labor de la Fiscalía, en la nueva ley de enjuiciamiento criminal. En la que se prevé que se otorgue la investigación de las causas penales a los fiscales y sustitución del juez de instrucción. Por lo que se añaden más funciones, al Ministerio Fiscal, de las que ya tienen, y, por tanto, es necesario que se recojan, como se recoge en los puntos de la moción.

En el primer punto, es necesario y más ahora que nunca adelantarnos, como digo, a lo que viene. Que se queden más plazas de fiscales, para atender al conjunto de la población navarra y de los órganos jurisdiccionales, existentes en aras de atender las necesidades de la Justicia de Navarra y también como recoge en el punto segundo, se dote de los recursos humanos, necesarios en cada momento, para garantizar la encomienda constitucional. Por todo ello, pido el apoyo para esta función.

Y en cuanto a la enmienda presentada, por Navarra Suma, salvo que me convenza ahora, en su turno de defensa de la misma. No voy a aceptarla. No voy a votarla. Porque creo que es totalmente innecesaria y se mezclan dos cuestiones, que nada tienen que ver.

Por una parte, esta moción, esos dos puntos, que insta al Gobierno de España a crear las plazas de fiscales que por habitantes y por carga de trabajo nos corresponde, y que necesita Navarra y que lo haga cada vez que se necesite. Se hace en base a algo que es objetivo, y así lo establecen, además, las necesidades de las Memorias de la Fiscalía Superior de Navarra y quienes trabajan en la Administración de Justicia de Navarra, ya desde dentro o como el resto de operadores jurídicos. Entonces, esta moción es consecuencia de una necesidad palmaria en nuestra Comunidad y quién puede hacer posible que cese esa necesidad es el Gobierno central.

Por otra parte, lo que se requiere que se inste al Gobierno de Navarra, por esta enmienda que nos presenta Navarra Suma, es que es totalmente innecesario. Porque todos los gobiernos de Navarra, el actual, el anterior y los habidos anteriormente al 2015, cada vez que el gobierno central ha dotado a esta comunidad de nuevos juzgados, de nuevos jueces o de nuevos fiscales, han dotado de todos los medios técnicos y materiales necesarios, para poder llevar a cabo las funciones que tiene recogidas en la ley, sin necesidad de que se les haya instado o a hacerlo o porque evidentemente, es su obligación en el cumplimiento de sus competencias delegadas.

Así, el último ejemplo, lo tuvimos en septiembre del 2019, en que este Parlamento aprobó un proyecto de ley foral, de concesión de un suplemento de crédito, para la habilitación de un nuevo Juzgado de Familia, en Pamplona, de Instancia número 10, con medios técnicos y materiales necesarios. Y todo ello sin que nadie le recordara al Gobierno de Navarra lo que tenía que hacer, o le instara a ello.

Además, en las Memorias de la Fiscalía, no hay ninguna queja o necesidad de que se inste al Gobierno de Navarra para que se le dote de menos. Es de Perogrullo, entiende mi grupo, instar a que se haga algo que ya se hace y por eso no voy a admitirla.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Regúlez. Como hemos dicho al principio, se ha presentado una enmienda de adición, y paso a su lectura para los compañeros y las compañeras, que están por vía telemática y que no disponen de la enmienda.

Se añadiría un tercer punto a los dos, ya, de la moción y dice: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dotar a la Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra de los recursos técnicos y materiales de cada momento para garantizar la encomienda constitucional, de promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley, de oficio o a petición de los interesados».

Como he dicho al principio, esta enmienda ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por lo tanto, para su defensa tiene la palabra el señor Esparza, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Brevemente me gustaría hacer dos aclaraciones a una cuestión que se ha debatido anteriormente, para que quede constancia de ello porque no me gusta a mí quedar como mentiroso. Ha dicho el señor Santos, que no conocía los datos que yo he dado de los currículums. En respuesta firmada por el propio Consejero, la PI-458.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Señora Presidenta, creo que no es el objeto de este punto, no. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Esparza Garrido.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: No, es que utiliza su turno para...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Aznárez, (MURMULLOS) no se preocupe. Esta Presidencia es competente y, por lo tanto, señor Esparza, no da lugar, el señor Consejero ya no está. Por lo tanto, hemos cambiado de turno. Usted tendrá oportunidades en otro momento para decir las cuestiones que se le planteen o que se haya quedado con duda, pero en este momento, usted tendrá que defender la enmienda. Es su turno, para defender la enmienda que ha presentado, *in voce* a este segundo punto. Estamos en el segundo punto. Por lo tanto, no procede, señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Como digo, PI-458. El Consejero me remite esos doscientos currículums.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Repito, señor Esparza, es que no procede. Por lo tanto, o pasa usted a defender la enmienda o pierde su turno.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, PS-292, es de Salud.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Presidenta, solamente le pido un poco de empatía a la hora de que entienda que el Consejero ha desmentido mis palabras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): No, pero yo no tengo que tener empatía. No estoy aquí para tener empatía, estoy aquí para ordenar el debate y el debate en este caso, es que usted defienda la enmienda. Si no va a defender la enmienda, no tiene su turno de palabra.

SR. ESPARZA GARRIDO: Por supuesto que voy a defender la enmienda, pero creo que en este Parlamento estamos todos acostumbrados a tener cierto margen para meter algunas coletillas dentro de los turnos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Esparza, le digo lo mismo que le he dicho a la señora Aznárez, es esta Presidenta la que ordena el debate, por lo que.

SR. ESPARZA GARRIDO: Un momento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Estamos en una discusión que no nos lleva a ningún sitio. Tiene su turno de palabra, ¿va a hacer uso de él?

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí. Desde luego, ya me ha quedado claro, señora Presidenta, quién dirige esta Comisión, ya me ha quedado claro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Vale, tiene usted. Sí, esta Presidenta, como en todas.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, me ha quedado claro, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene usted su turno de palabra, gracias.

SR. ESPARZA GARRIDO: Me tendré que dirigir a la señora Aznárez como esta Presidenta. En esta Comisión tendré que dirigirme a la señora Aznárez, para las peticiones que tenga.

Le quiero agradecer, en primer lugar, a la señora Regúlez, que nos haya traído esta moción, como ya he dicho, estaba registrada a principios de la legislatura, casi se cumple alguno de los compromisos del señor Santos, que debatimos esta moción, pero lo importante es que finalmente, lo debatamos y por lo tanto se lo agradezco.

Además, estamos absolutamente de acuerdo con los puntos que usted plantea en la moción, tanto en las propuestas de acuerdo como en la propia exposición de motivos. Además, la exposición que ha hecho hoy usted, la defensa que ha hecho usted de la misma, demuestra el absoluto conocimiento que tiene usted en esa materia.

Cada vez que nos juntamos en esta Comisión para valorar cuestiones de Justicia, todos acabamos hablando de la importancia de tener un buen sistema judicial, de su importancia como servicio público. Pero luego, es verdad que, cuando llega el momento de aterrizar el presupuesto, cuando llega el momento de dotar estas buenas palabras con hechos, con euros, parece que entonces la Justicia pasa a ser un poco menos importante de lo que nos suele parecer durante el resto del año. En realidad, no es ni más ni menos, pero debemos destinar a este campo los recursos necesarios para poder garantizar una Justicia eficaz, al servicio de la ciudadanía.

Todos conocemos de primera mano los problemas y las demandas que reiteradamente ha planteado la Fiscalía de Navarra. Por eso me parece, como digo, absolutamente apropiada esta moción. Además, tengo que reconocer que da mucha tranquilidad el saber del compromiso conjunto, del pentapartito, de los grupos, porque de esta manera, estoy seguro que vamos a ser capaces de solucionar esta situación.

Qué mejor momento, con un gobierno progresista y social en el estado, en un momento histórico, que hasta el propio EH Bildu, para su responsabilidad de estado, se ha sumado a la dirección del mismo. Qué mejor momento, como digo, para resolver de una vez por todas, de una cuestión que, como decía la señora Regúlez, viene arrastrada desde hace muchos años.

Porque doy por hecho que del respaldo de sus formaciones se desprende que, en un plazo, no sé si decir relativamente breve, pero en un plazo cercano, podremos solucionar esta cuestión. Como decía el Presidente de nuestro Gobierno, ¿la Fiscalía de quién depende? Pues eso. Reconozco que en un primer momento estuve tentado de llevar a cabo los diez minutos de

intervención, simplemente con esta frase, ¿la Fiscalía de quién depende?, del gobierno. Pues eso. Pero no sé por qué pensé que la Presidenta no me hubiera dejado hacerlo.

Como saben, hemos presentado y además usted lo ha comentado, señora Regúlez, una enmienda de adición, con el ánimo, sin romper este clima de entendimiento entre el pentapartito, de tratar de mejorar la moción y de acompañar este compromiso, que le pedimos al Gobierno de España, de un gesto de buena voluntad por parte del Gobierno de nuestra Comunidad.

Para que no parezcamos a la Presidenta Chivite, cuando exige esfuerzos a los ciudadanos, pero ella se sube el sueldo, creemos que sería poco creíble que le pidamos al Gobierno de la Nación, que se comprometa con los recursos de la Fiscalía de Navarra y que nosotros no seamos capaces de hacer lo propio. Como saben, nuestro presupuesto, destinado a Justicia, en general, es el más bajo de todas las comunidades autónomas, en cuanto al porcentaje con respecto al presupuesto, en su cómputo total. Y en lo destinado a Fiscalía, no es mucho mejor la situación.

Solamente les voy a dar un dato que seguro que ustedes ya conocen. Del conjunto del Presupuesto de 2021, con respecto al Presupuesto de 2020, sube un 6,49 por ciento. El Presupuesto de Justicia de 2021, con respecto al 2020, sube un 4,92 y el Presupuesto de Fiscalía, del presupuesto de 2021 con respecto al de 2020, no sube absolutamente nada. Es decir, el Presupuesto General ha subido un 6, el de Justicia casi un 5 y el de la Fiscalía, nada. Ni un sólo euro más de los recursos que dependen de Navarra destinados a la mejora de la Fiscalía. Por eso nosotros entendemos que es necesario incluir, de alguna manera, en esta moción, la buena voluntad del Gobierno de Navarra para trabajar en la solución de este problema.

Es verdad que las principales demandas recogidas en la memoria de la Fiscalía anual, vienen centradas en recursos humanos, es verdad que no es de nuestra competencia y por eso, en esa parte de recursos humanos, la propia moción pide esas mejoras al Gobierno de España. Pero no es menos cierto que en la memoria sí que se recogen algunas reclamaciones, en materia de cuestiones técnicas o medios materiales y vienen recogidas.

Vimos cómo el fiscal nos habló de la necesidad de programas para aterrizar. Él, aquí, en esta misma sala también nos lo pidió. La necesidad de llevar a cabo programas de transcripción para facilitar la labor de la Fiscalía, vimos cómo el fiscal nos habló de que las instalaciones de Navarra estaban al límite y que no asumían ya, una persona más. Dice la señora Regúlez y además con acierto, que claro, no le vamos a exigir al Gobierno de Navarra a hacer algo pues que ya hará, cuando llegue el momento.

La situación, usted comentaba ahora conmigo, señora Regúlez en que la situación, por ejemplo, del Palacio de Justicia, nada tiene que ver cómo está hoy, a cómo estaba hace cinco años. Usted lo ha dicho, la llegada del nuevo Juzgado número 10 de Familia. Ahora mismo, tanto el Fiscal como el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que es algo que todos compartimos, denuncian que la situación del Palacio de Justicia está al límite.

No quisiera pensar en el hecho de que encomendamos al Gobierno de España para que otorgue algunas plazas más de fiscales, recursos humanos a nuestra Comunidad y no seamos capaces de

habilitar un espacio para el desarrollo de sus funciones. No me lo quiero ni imaginar. Pero la realidad es que, a día de hoy, no existe ese espacio en el Palacio de Justicia.

Los presupuestos del año pasado contenían una partida, para llevar a cabo ese nuevo edificio que casualmente este año ha desaparecido de los presupuestos. Ya no está la intención de llevar a cabo esa nueva construcción del Palacio de Justicia. Nosotros hemos registrado una enmienda que pide recuperar esa cantidad de dinero que ha desaparecido del presupuesto del 2021.

Por lo tanto, era una especie de necesidad que el Gobierno de Navarra en 2020, sí que creía necesaria y por eso la incluía en el presupuesto y que entiendo que pandemia mediante, haya reubicado sus prioridades. Pero preguntaba, en esa misma comisión que antes se hacía referencia, en mayo de 2020 al propio Consejero sobre su intención. Él dijo que no renunciaba en absoluto a acometer esa obra. Pero la realidad es que en los presupuestos del 2021 ya no la contemplan.

Entonces, el Gobierno de Navarra creía necesario dotar de mejores infraestructuras para la asunción de esos recursos humanos al Palacio de Justicia, y ahora ya no lo hace. Por eso nosotros planteamos esta enmienda a la moción. Porque da la sensación de que el Gobierno de Navarra tenía identificadas unas necesidades que sí que son de su competencia que parece que no va a marcar a lo largo de este año y no sabemos si en los siguientes años. Por eso nosotros pedimos esta inclusión.

Con esto acabo, señora Presidenta. Como dice el refranero español, perdón por lo de español, señora Izurdiaga, obras son amores y no buenas razones y creo que nosotros, como representantes del Parlamento de Navarra, tenemos que ser capaces de pedirle al Gobierno de Navarra, lo mismo al menos, que le vamos a exigir al Gobierno de España. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Esparza. Comenzamos con los turnos a favor y los turnos en contra. ¿Turnos a favor? Todos los grupos a favor. Por lo tanto, en primer lugar, tiene palabra, por parte del Partido Socialista de Navarra, la señora Magdaleno, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que a veces es difícil no contestar al portavoz de Navarra Suma, a sus continuas provocaciones, pero de cualquier ámbito. Es que ya no importa cuál. O sea, ya pueda ser político, humorístico, no sé, espero que por lo menos no sean ya referencias personales. Pero no sé, me da la sensación, que hay una utilización de los datos de, no sé, yo, de verdad que no quiero entrar mucho a los temas que hace referencia. Voy a valorar un poco de forma general y muy breve la moción. Le contestaré también en relación con la enmienda.

Y es evidente que hace escasos días, tuvimos aquí al fiscal general de Navarra, en la que dentro de las necesidades que hay en cualquier ámbito, incluida la Fiscalía, se pusieron de manifiesto, otro año más, en la memoria del 2019, las necesidades de los recursos humanos que hay dentro de la Fiscalía y son que, evidentemente también se necesitan fiscales. Hay veintiún fiscales actualmente, desde el año 2010, solo se dotó en el 2015 de una Fiscalía de refuerzo y que sigue actualmente.

Y desde luego, en los últimos nueve años, no ha habido modificaciones en el número de las plazas de la plantilla y los que estamos en Navarra, pues el récord de tener pues nuestra ratio, de 3,27 fiscales, por 100.000 habitantes. Cuando, como hemos comentado, la media está en 5,2 fiscales, en el resto de las comunidades autónomas.

Lo cierto es que han pasado gobiernos, de todos los colores, incluidos los que están dentro de sus siglas, señor Esparza y seguimos en la misma situación.

Creo que probablemente todos los portavoces que hablemos hoy, estamos de acuerdo en esa necesidad. Sí estamos de acuerdo con lo que nos está diciendo el encargado de esa área, el fiscal general y seguimos sin obtener esa dotación de nuevas plazas. O sea, que quizás todos tengamos que pedir. Parece que ahora hay un gobierno y por eso ahora es el culpable, cuando llevamos diez años, sin tener ninguno.

Espero que, si cambia de color, usted venga aquí y haga todas esas peticiones y haga esas coaliciones que se inventa, que no existen en el gobierno del estado. De repente las cambia, las conforma nuevamente, no sé. No sé a dónde quiere llegar usted, con las mentiras, realmente. Porque empezar a crear un nuevo gobierno del que hay existente en el estado y crear en el que existe más componentes de repente, pues no. Yo no lo veo. Pero si usted quiere seguir por ahí, pues siga.

Esperemos que llegue ese nuevo fiscal. Desde luego, hay que tener en cuenta que hay dos secciones territoriales, la de Pamplona y la de Tudela, que están saturadas y hay un retraso claro, en la tramitación de los asuntos y por esta consecuencia, vamos a votar a favor de la moción, presentada por la portavoz de Geroa Bai.

Y en relación con la enmienda, le comunico que nos vamos a abstener al señor Esparza. Ah, ¿no se ha emitido? (MURMULLOS). Vale, vale, vale, vale. Esa era nuestra postura, había entendido otra cosa. De verdad, que hay muchas veces que estoy deseando que cuando entregan propuestas, votar a favor. O incluso traerlas, evidentemente, nosotros. Pero es que las hacen de una forma, a veces, que es que no sé. Veo una actitud muy crítica, por parte del señor Esparza, continuamente sacando ahí gente, pues no sé.

La cosa es que el Gobierno de Navarra que está cumpliendo con sus obligaciones, de dotar de los medios personales y materiales en el que se incluyen los medios técnicos para la Fiscalía. Eso está teniendo reflejo a lo largo de los años en los presupuestos, hay cobertura económica para las necesidades.

Desde luego, tampoco he visto en ninguna enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, en relación con este ámbito en los presupuestos del año 2021. Sí que hemos visto la del edificio, que usted ha mencionado y que, en el año 2022, sí que consta un proyecto técnico de edificación, para edificaciones de 680.000 euros y a posteriori, en años posteriores, pues ya se ve la partida para la construcción y la dirección de la obra del nuevo Palacio de Justicia.

De forma que en lo que va a ser esta legislatura, sigue siendo un compromiso claro, de incluir esas dotaciones presupuestarias en los presupuestos. Y sí que es cierto que el fiscal nos trasladó la necesidad de un nuevo edificio de cara a futuro, pero sí que nos dijo que, de momento, con las necesidades que hay más o menos, estaban cubiertas. Si se ven otras necesidades de cara a

futuro que, si se necesita ya la ampliación, ahí es donde tendríamos más problemas. Por lo menos yo, eso es lo que le entendí. Pues si no ya me corregirá a posteriori.

Lo que le comentaba, en el año 2021, en los presupuestos, hemos incluido partidas para la digitalización del servicio de Justicia y seguir con la gestión del proceso *Avantius* mejorándolo. Y desde luego, esas partidas presupuestarias van a seguir ayudando a que los fiscales, a pesar de que no tengan un nuevo componente, se les descargue un poco en el trabajo y haya una mayor eficacia y eficiencia en el día a día.

O sea, no sólo es el personal que, evidentemente, es necesario, pero por parte nuestra, de lo que son nuestras dotaciones presupuestarias y nuestras competencias en el ámbito de la Justicia, pues nosotros estamos dotando de todos los medios para poder facilitar un poco la labor de la Fiscalía y del ámbito a la Justicia, en general.

Entonces, desde ese punto, considerábamos que la enmienda desde luego no era oportuna, pero sobre todo necesaria, más que oportuna. Que no la entendíamos y que era mezclar un poco las competencias de Navarra, con lo que estábamos pidiendo al estado, de lo que eran sus propias competencias de tener un nuevo fiscal. De tal forma que eso, votaremos a favor de la propuesta de la moción y agradecemos a la portavoz de Geroa Bai, que la haya traído aquí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Y por aclarar la enmienda se ha efectuado a trámite. El señor Esparza la ha defendido, pero la proponente en la moción, que es la señora Regúlez, del grupo de Geroa Bai, no ha admitido incorporarla, por lo tanto, no se votará su incorporación. Ahora sí, continuamos con los grupos a favor. Tiene la palabra por parte de EH Bildu, la señora Izurdiaga, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on guztioi. Yo más que provocaciones, creo que son pataletas. Porque ustedes no terminan de asumir que están en la oposición, que es la segunda legislatura que van a estar en la oposición y créame que mientras de Euskal Herria Bildu dependa, ese va a ser el sitio que les reservamos. Así que vayan asumiéndolo.

Dicho esto, hoy vamos a votar a favor de la moción, presentada por la portavoz de Geroa Bai. Evidentemente, creo que todos los grupos, hace apenas un mes que compareció aquí el fiscal jefe de Navarra y todos los grupos asumimos este compromiso con la Fiscalía. Es verdad que es una petición que se viene reiterando, año tras año, que han pasado numerosos gobiernos. Es más responsabilidad del estado que en Madrid y ninguno ha dado una solución efectiva a este problema.

Pero también creo que es cierto que, para tener una radiografía completa de la situación, no debemos atender únicamente al indicador de fiscales por número de habitantes, sino que también creo que hay que tener en cuenta otros factores, como puede ser el número expedientes, que se incoan anualmente, la tasa de litigiosidad. Aquí, en Navarra, afortunadamente somos una de las comunidades autónomas con menor tasa de litigiosidad.

Yo creo que realmente para hacer un cómputo de cuántos fiscales necesitamos, creo que hay que atender a numerosos y múltiples actores. En cualquier caso, estamos a favor de que se incremente el número de fiscales, por lo menos en una plaza.

Es un poco la petición que ha hecho referente a él que el que ha venido solicitando el ministerio fiscal, porque creemos que esto va a ayudar a mejorar la calidad de la justicia y esto creemos que es una cuestión fundamental.

En los últimos años se ha establecido una práctica que, a nuestro juicio, no nos parece la más adecuada. Es la de potenciar los juicios rápidos. En la intervención con el Ministerio Fiscal, ya tuvimos la oportunidad de tratar este asunto y ya le expusimos el criterio de Euskal Herria Bildu, que creemos que es una herramienta que hay que explorar, que es un instrumento que hay que mejorar, pero que, desde luego, tal y como está planteado actualmente, no responde a criterios de calidad suficiente.

Lo dijimos, lo mantenemos y creemos que es una herramienta que hay que potenciar y que probablemente sea producto de esa carga de trabajo excesiva, a la que hacía referencia la portavoz de Geroa Bai. Que es una manera para ellos relativamente sencilla, de poder ir cerrando expedientes, pero que, sin ningún género de dudas, afecta a la calidad de la justicia, a la percepción que la ciudadanía, en general, tiene de la calidad de la justicia. Por tanto, creemos que la creación de la nueva figura de fiscal que vendría a mejorar.

En cualquier caso, esto se va a quedar corto, porque ya hemos conocido, a través de la prensa, que el Consejo de Ministros ha dado luz verde a la modificación de la ley de enjuiciamiento criminal. Una ley absolutamente necesaria y que trae dos modificaciones fundamentales, una es relacionada con la figura del ministerio fiscal, a la que evidentemente se le van a otorgar otras muchísimas competencias en materia de instrucciones.

Esto va a traer aparejado numerosos cambios y el primero de ellos va a tener que ser la forma en que se designe al fiscal general, porque evidentemente, si va a realizar la instrucción habrá que garantizar esos criterios de igualdad y habrá que garantizar ese criterio de independencia. Por tanto, esta será una primera modificación que habrá que afrontar, para que no dependa directamente del nombramiento del Estado, del Gobierno o del Presidente del Gobierno. Pero también evidentemente eso va a tener que hacer que adaptemos el número fiscales a la realidad en Navarra. Va a ser claramente insuficiente con que se incremente con un nuevo fiscal, no sé cuánto habrá que incrementar, pero desde luego, serán bastantes el número de fiscales que habrá que incrementar para que puedan asumir esas funciones de instrucción, que hasta ahora venían desempeñando los Juzgados de Instrucción.

Además, ahora también se va a introducir un principio de oportunidad. Habrá que ver en qué queda este principio oportunidad, pero es una cuestión que a nuestro grupo también nos parecía importante. Lo decía también creo que fue en la comparecencia del señor Gálvez, donde decía que no siempre tenemos que hablar de incrementar la demanda, si no que igual también tendremos que plantearnos reducir también la demanda.

Estamos en una sociedad en la que estamos judicializando todos los conflictos del ámbito que sean, social, penal, laboral y creo que tenemos que avanzar hacia nuevas normas de resolución

de conflictos. Creemos que los conflictos son inherentes a toda sociedad y que no podemos judicializarlos todos. Nos estamos encontrando con conflictos que es que a veces son insignificantes y ponemos en marcha con todos los mecanismos, con todos los costes y con todo lo que eso afecta, a nivel de calidad de la justicia.

Por tanto, creemos que también es una cuestión importante que se vaya introducir ese criterio de oportunidad. Tendrá que venir acompañado también de otras medidas, de mediación y sin ningún género de dudas, pues estas dos cuestiones van a incidir en el número final de fiscales que nos va hacer falta, pero que, evidentemente, va a ser muy superior al que actualmente tenemos. Por tanto, si el Palacio de Justicia ya es pequeño y ya no cumple con las necesidades actuales, evidentemente, en los próximos años va a ser más urgente si cabe, que acometamos las obras de un nuevo edificio.

Aquí UPN también tiene responsabilidad, como en muchísimas cuestiones, porque es verdad que es un edificio que surgió ya, que estuvo muy mal diseñado. Es un edificio que surgió muy pequeño, de hecho, las que tenemos oportunidad de trabajar ahí, hemos visto cómo las obras han sido constantes, yo creo que no ha habido ni un mes en el que no se haya hecho ninguna obra.

Ha habido remodelaciones constantes para ir acogiendo a los nuevos órganos y creo, además, que se perdió una oportunidad histórica cuando se trasladó la cárcel. Surgió la posibilidad de emplear ese edificio, de rehabilitarlo, para poder ubicar ahí lo que era el Juzgado de Menores y Familia. Por sus propias características, creo que era necesario pues que tuviera una puerta de acceso diferente, que no coincidieran con personas detenidas, etcétera.

Y fue una oportunidad que se puso encima de la mesa, una oportunidad que se valoró, que hubo informes técnicos que la avalaban, pero Navarra Suma decidió hacer un *Pipican*, que es lo que actualmente hay ahí. Eso también por la parte es la responsabilidad de Unión del Pueblo Navarro, no obstante, y de Navarra Suma actualmente, claro.

No obstante, yo sí le voy a decir que teníamos previsto votar a favor de su enmienda, aunque los términos en que estaba redactada no nos convencían mucho. Era un poco acorde a esa provocación, esa pataleta que decía yo, no nos convencía mucho, pero es verdad que el Gobierno de Navarra, tendrá que dotar de todos los medios materiales, conforme vayan surgiendo esas necesidades.

Y es verdad que, hasta ahora, el ministerio fiscal no reclamó grandes demandas en recursos de material, nos dijo que ya estaban resueltas. Pero sí es verdad que este incremento de fiscales va a ir requiriendo de una dotación de medios que el Gobierno de Navarra tendrá que afrontar y tendrá que asumir.

Por tanto, no nos parecía en absoluto, inadecuada su moción, su enmienda. No obstante, como no lo han aceptado, no tendremos oportunidad de votarla. Con esto concluyo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Para finalizar los turnos a favor, tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Podemos-Ahal Dugu, la señora Aznárez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta de la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia. Señor Esparza Garrido, ¿cuántas veces hemos visto durante los últimos cuatro años fotografías de reuniones bilaterales, de un supuesto Presidente en la sombra de Navarra, acudiendo a Madrid, a solicitar? (MURMULLOS).

SR. ESPARZA GARRIDO: Oiga, señora Presidenta, ¿esto tiene que ver con la moción?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Sí, totalmente, no es visionaria la señora Presidenta. (RISAS) Veámos esas fotografías, reivindicando temas que eran importantísimos para el desarrollo en nuestra Comunidad Foral. Veámos a un Presidente en la sombra que lo que hacía era ridiculizar. Pensaba él que podía ridiculizar al gobierno del cambio y lo que hacía él era, con el Gobierno de España, que en aquel momento pertenecía al Gobierno de Mariano Rajoy, al Gobierno del PP. Lo que intentaba era sacar partido bilateralmente, entre dos gobiernos, cuando él no estaba legitimado, como Presidente del Gobierno Navarro. Porque justamente en 2015, la ciudadanía de Navarra le dejó en la oposición y así se mantienen.

Digo esto, porque tuvo oportunidad también en aquellos viajes que realizaba el señor Esparza Abaurrea, a Madrid, de reivindicar también que en Navarra se necesitaba, porque diez años que estamos escuchando este compromiso que ya se *sine die*, como decía el señor Catalán Higuera, *sine die*.

Tuvo ocasión, en tantos viajes en los que pudimos verlo, justamente de expresar esta necesidad de la Fiscalía de Navarra, en total de más recursos humanos porque materiales, ya nos comentó el fiscal, que no eran tan necesarios, si no recursos humanos para que pudiésemos garantizar esa justicia eficaz, que usted proponía.

Ocasiones perdidas y fíjese que fue en viajes y viajes. Nada, ocasión perdida. Otra ocasión perdida también tenemos ahora mismo, todo el debate de esa no renovación del Consejo General del Poder Judicial, que también en algún viaje igual podría haber hecho algún intento de empujar a ver si solucionamos. Yo como candidato a la Presidencia de Navarra, me dirijo como mediador para poder también desatascar el embrollo en el que estamos, a ver si ese Consejo del Poder Judicial, gracias a mi presencia también podemos hacer algo. Tampoco.

Así que me queda usted el señor Esparza Garrido, usted tiene que intentar, tiene que empujar, a que al menos, no la del Consejo General del Poder Judicial, porque no es un pilar que usted haya destacado aquí. No es una política que usted esté ahora mismo defendiendo, digo en esta comisión y en esta moción. Que sí, que quiere que renovar el Consejo General del Poder Judicial. En esta ocasión, usted lo que usted quiere es que nos dotemos de suficientes recursos humanos, de medios humanos para que la Fiscalía pueda atender a todas esas demandas que tenemos.

Pues me queda usted, como Navarra Suma en el último recurso, y sé que lo va a intentar. Sé que lo va a intentar porque va a apoyar esta moción, independientemente de que no se vaya a votar su enmienda de adición, así que, por esa parte, muchas gracias.

Y otra cuestión, como estoy absolutamente a favor, de lo que nos presenta la señora Regúlez Álvarez, quiero comentarle, el tema del Palacio de Justicia y de su ampliación. Otra vez acudo a usted. Porque confío, de Navarra Suma justamente en usted, no sé, será porque la comisión nos ha hecho aquí ser compañeras y compañeros y en los que nos podemos reclamar posiciones.

Ese Palacio de Justicia necesitará ampliación, el compromiso de este gobierno está, tal y como lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista de Navarra, ese compromiso está, porque ya hemos tenido partidas para la ampliación de ese Palacio de Justicia. Ocurre que el solar lo tiene en titularidad, el ayuntamiento de Pamplona, de Iruña, donde gobierna en minoría, pero gobierna Navarra Suma.

Entonces, yo lo que lo que le pediría a Navarra Suma y a usted, señor Esparza Garrido, que, junto con el PSN de Pamplona, apoyen al Departamento de Justicia para que ese solar sea cuanto antes cedido, que se haga ya el convenio, que se haga, para que tengamos esa ampliación del Palacio de Justicia, porque igual desde aquí, como nuestras compañeras que sí que trabajan allí, lo ven necesario.

Por tanto, queda, justamente, realizar ese paso que es el importante, porque no sería ni serio, ni riguroso, como lo es usted, ni serio, ni riguroso, consignar partidas sin tener todavía el suelo. Por lo tanto, vamos a ir, creo que de la mano con usted y además con el grupo Partido Socialista de Navarra. Vamos a ir de la mano, para que cuanto antes ese suelo, se pueda destinar a esa ampliación del Palacio de Justicia y tengamos, al final lo que la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, la señora Izurdiaga Osinaga, nos comentaba. Que necesitamos tener unos buenos equipamientos, unas buenas votaciones para que esa percepción que tenemos también de la justicia, de la ciudadanía, las que no somos licenciadas en derecho, ni nos dedicamos a esto, tengamos una percepción justa, como requiere una institución, como es la Justicia en Navarra.

Por lo tanto, señora Regúlez Álvarez, muchas gracias, porque yo creo que ha sido un debate interesante, con las aportaciones de cada una. Por lo tanto, nuestro voto como Podemos-Ahal Dugu, a favor y siento mucho que no haya sido admitida su enmienda, señor Esparza Garrido. Eta mila esker, Regúlez andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Aznárez. Para finalizar el debate de este segundo punto, tiene la palabra para su turno de réplica, la señora Regúlez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Me sobran todos. Quiero agradecer a los grupos parlamentarios el apoyo a esta moción. No me voy a repetir en las causas y en las razones porque las conocemos, ni en las necesidades. Esperemos que el Estado dé respuesta, lo más rápido posible a esta moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Regúlez. Pasamos a la votación. Votamos, en primer lugar, las personas que estamos presentes en la Comisión. Por lo tanto, ¿votos a favor? (PAUSA). Vale. Pasaremos ahora a la votación de las personas que están por vía telemática. Como viene siendo habitual iré llamándoles por nombramiento, nunca mejor dicho. Por llamamiento, perdón, por llamamiento. (MURMULLOS). (RISAS). Sí, exacto, por llamamiento, perdón. Por lo tanto, comenzamos con el señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): ¿Señora Ibarrola?

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): ¿Señor Ansa? Silencio, por favor, ruego silencio. Un segundo, señor Ansa. Ruego silencio, por favor a las personas que están aquí porque si no es difícil de seguir. ¿Señor Ansa?

SR. ANSA ECHEGARAY: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): ¿Señor Suárez?

SR. SUÁREZ BENITO: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): ¿Señora Llorente?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): ¿Señora Fanlo?

SRA. FANLO MATEO: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): ¿Señora Aranburu?

SRA. ARANBURU BERGUA: Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Y, ¿señora Aznal?

SRA. AZNAL SAGASTI: Sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Sí, por lo tanto, ¡ah! Vale. Por lo tanto, 6 presenciales y 8, 6 presenciales a favor y 8 vía telemática a favor. 15, perdón, 14. ¡Jolín, cómo estoy hoy! 14 votos a favor, por lo tanto, se aprueban los dos puntos de la moción, por 14 a votos a favor. Muchas gracias.

¡Ay!, sí, una vez y ahora sí, una vez finalizado este segundo punto y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Que pasen ustedes un buen fin de semana. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 46 minutos).